

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

MUJERES

## EL HOGAR Y EL MUNICIPIO

En el ánimo de cuantos se convencieron ya de que la mujer tiene una misión importante que llevar en el gobierno de los pueblos, va tomando cuerpo la consideración de que su puesto más indicado en el orden político está en los Municipios, por razón precisamente del espíritu de hogar, que lleva en el fondo toda mujer pese a las apariencias que parecen negarlo, cuando observamos la corriente moderna de la vida familiar.

Es cierto que causas poderosas determinaron un cambio notable en las costumbres de la mujer que parecen amenazar la vida del hogar, pero culpa es del hombre que huyendo de los sinsabores domésticos, que solo compartidos con el amor se tornan agradables, porque sus dulzuras neutralizan el amargor del vivir difícil de los hogares modestos, la dejó sola tantos años para buscar en la tertulia del café, del casino o de persona extraña una alegría que su egoísmo no le permitía hallar entre los suyos.

de la compenetración pacífica que todas las esferas sociales por la cultura, pues sólo la "educación" marca la igualdad o desigualdad de los hombres.

Cuarto quiera recurrirse en ese sentido, sin contar con esta varita mágica, será impotente para lograrlo.

Son muchas las mujeres que no se sienten atraídas por ningún partido porque no tienen fe en una política con la que armonizar su sentido práctico y su espíritu virgen de ambiciones y concupiscencias.

Y, sin embargo, es preciso que en el momento de unas elecciones no se dejen dominar de un pesimismo funesto, con olvido de sus deberes ciudadanos; porque no hemos luchado por el voto para desgraciarnos en el momento decisivo. Hay que estimarlo en toda su trascendencia, y otorgarlo con el pensamiento en alto, mirando los bienes que nos puede traer y los males que nos puede evitar.

Desde luego, en localidades donde se puede conocer y apreciar mejor las condiciones personales, la elección no es difícil, y abundando sin duda en mi razonamiento, son varios los pueblos que no sólo la han llevado a los Comicios, sino a la presidencia.

En Guipúzcoa, 5, y en la provincia de Madrid, 6, y muchas concejales y alguna teniente de alcalde en otros sitios.

En Gallur (Zaragoza) durante varios meses ha presidido la comisión gestora, con reconocido acierto, una mujer extraordinaria, autora de un artículo pacifista que publicamos en este número, cuya extremada sensibilidad no fué obstáculo a la energía que supone el siguiente bando publicado al tomar posesión de la Alcaldía:

"No se consentirá que las personas en estado de embriaguez permanezcan en los establecimientos ni en la vía pública. Los juegos de envite y azar quedan terminantemente prohibidos, y serán perseguidos tenazmente por los agentes de mi autoridad.

Por ningún concepto consentirá esta Presidencia, ni la Comisión, los escándalos públicos, y a que nadie se moleste bajo ningún pretexto por sus doctrinas o creencias, advirtiéndose que sobre este particular ha de ser en todo momento intransigente.

De la prudencia del vecindario espera esta Presidencia no verse obligada a imponer sanciones, que le serían muy enojosas; pero en caso de incumplimiento de lo dispuesto en este bando, sería enérgica e inexorable, sin tener para nada en cuenta la condición política o social de los infractores."

Por la fe que hemos puesto en las características femeninas, pedimos a los partidos que incluyan en sus candidaturas nombres de mujer. ¡Pero que el acierto ilumine su elección! ¡Que en ella no pese la galantería, la simpatía ni la amistad! ¡Que con la valentía necesaria para sustraerse a los compromisos y para rechazar inclinaciones, se fijen y busquen la capacidad, las condiciones indispensables para el éxito de la gestión.

Lea usted EL ADELANTO

INSTANTANEA POLITICA

## ¿CORDIALIDAD?

El viernes último, un grupo de diputados de la mayoría cerraron el paso a la concordia política entre los grupos republicanos gubernamentales, ministeriales y de oposición. Era una consecuencia directa o indubitable de aquella indeferencia con que desde el banco azul se trataba a los radicales. La palabra cordialidad, concordia e inteligencia parecían al jefe del Gobierno frivolidades o sutilezas sin contenido. Porque al pensar el señor Azaña en la colaboración republicana, no ponía su pensamiento en una renuncia de algunos principios del Gobierno, sino en la unión de los republicanos, conformes con el actual Gobierno, considerándole como necesario, insustituible e inflexible ex cátedra. ¿Para qué vamos a dar beligerancia a la oposición? Así se preguntaban los incondicionales. Todo lo que se haga para derribar al Gobierno es ineficaz; el número de votos dirá siempre, en todo caso, la última palabra.

Y a pesar de todo, el discurso del señor Azaña en Bilbao, es una ratificación de conducta o al menos de pensamiento. A él pertenecen estas palabras: nosotros esperamos que los republicanos que han entrado por ese camino de la obstrucción cerrada a toda obra legislativa del Gobierno, lo piensen mejor... lo que nosotros deseamos es que la libre discusión, la polémica, sirva para convencer a los unos de los errores de los otros y se puedan hacer a tiempo las rectificaciones que la fecundidad del régimen reclama.

A esta libre discusión, a este dejarse convencer, rectificar de unos y de otros, se llama colaboración. ¿Por qué siente el Gobierno estas inauditas ansias de estrechar la mano de sus enemigos políticos? ¡Ah! Sería preciso saber ciertamente de parte de quién está el error; si del Gobierno, sería una rectificación prudente; si de las oposiciones, una concesión generosa.

Pero es que si el señor Azaña llamara a la concordia, tendría que renunciar a ciertos principios de su discurso del Frontón Central. Toda la oposición radical, origen de este pleito, estriba en la necesidad de que los socialistas abandonen los puestos que ostentan en el Gabinete. Y no puede olvidarse que un día en las Cortes, el señor Prieto se levanta para decir que estaban dispuestos a marcharse, si los republicanos se entendían entre ellos. Luego, o aquellas palabras no significaron nada, o éstas no representan nada trascendente.

## Dos afortunados de la Lotería



A la derecha, el apoderado de la Casa de Tejidos Jiménez y Ridruejo, don Manuel García González, que jugaba seis décimos en el número 26.654, que resultó premiado con el "gordo", en el sorteo del martes, y a la izquierda, el gerente de la fábrica de cervezas "La Salmantina", don Manuel Rosel, que ha participado de 24.000 pesetas, por dos de los décimos que quedaba. En el centro, don Baltasar Marcos, dueño del "Bar Villa Rosa", donde fue vendido el billete, cuyo señor es la segunda vez que se deja marchar la fortuna, por no haber aceptado las participaciones que se le ofrecieron

(Foto Almaraz).

ción que en representación de sus electores deben realizar; porque sería un crimen de lesa patria no darse cuenta de que la importancia del momento actual exige llevar a la actuación pública lo "mejor", acallando, ante el peligro general, los intereses personales, y si preciso fuera, aun los de partido; que si éstos laborasen verdaderamente por el bien de España, en vez de conjunciones extrañas, sumarían a sus candidaturas para una colaboración sana que apoyara libremente la que su propio juicio señalara acertado, aquellos prestigios morales que por independientes no entregar a una mayoría su conciencia, ni enajenar a un caudillo su voluntad.

No se me oculta que es ingenio pensarlos, pero sería una innovación que honraría al partido que lo implantara, facilitando el medio de llevar al gobierno de la nación valores positivos, sin ambiciones egoístas y libres de compromisos que a veces cuestan caros al país.

De todo lo anterior se deduce que sin duda alguna ni vacilaciones, mirando al hogar, hay que llevar a la mujer capacitada a los concejos de la casa de la ciudad, que es el hogar de todos, donde se fragua el bien y el mal del hogar privado. De ella sale hoy la economía familiar, y por consiguiente el bienestar y la tranquilidad, y con ello la alegría doméstica; porque como dice el antiguo refrán español: "donde no hay harina todo es molina", y hasta "los cueros con pan son menos".

JULIA PEGUERO

(Prohibida la reproducción).

COMO EN AÑOS ANTERIORES, MANANA, EN ATENCION A LA SOLEMNIDAD DEL DIA, NO SE PUBLICA "EL ADELANTO"

## LA PATRONAL DE COMERCANTES

Junta directiva

Bajo la presidencia de don Luis Maeso, lo mismo que los anteriores días, anoche, a las ocho, se reunió la directiva de esta entidad, asistiendo la mayoría de los vocales.

Tenía por objeto la reunión proseguir el estudio de la Ley de Accidentes de Trabajo, para llevar a buen fin el cumplimiento de la misma en las condiciones más beneficiosas para los socios.

Estas reuniones continuarán en días sucesivos.

Lea usted EL ADELANTO

## Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Reunión del Comité de la Juventud del partido

Como estaba anunciado, ayer, a las seis y media de la tarde, se reunió en el domicilio social el Comité de la Juventud del partido republicano conservador.

Fueron objeto de resolución diferentes extremos, entre ellos la redacción definitiva de varios artículos del Reglamento de la asociación por este organismo.

Conoció asimismo el Comité, los trabajos que por un grupo de jóvenes entusiastas se realizan en Alba de Tormes para constituir la Juventud del partido en dicha localidad y del éxito que ha tenido esta iniciativa; se acordó felicitarles por su labor y ofrecerse para cuanta colaboración precisen.

Se leyeron afectuosas cartas de todos de Valladolid y Madrid. También se tomó el acuerdo de transmitir al señor alcalde de Salamanca y Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, gracias por su actuación al enviar invitaciones para el acto celebrado ayer por el grupo universitario "La Barraca".

Después de otros varios asuntos de trámite, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

La Junta general del partido republicano radical-socialista ha acordado que, repitiendo lo hecho el año anterior, abrir una suscripción entre sus afiliados para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, llevando a sus casas a comer, en el día 14, a algunos niños de familias pobres, o bien admitiendo donativos para que otros vayan a comer por cuenta de los radicales socialistas a un restaurante de la localidad.

Por esta nota se replica a los señores afiliados pasen por el Centro del partido hoy, jueves, para dar su donativo o fijar el número de sus donativos.

Y a los padres de los niños que quieran dar a los radicales socialistas la prueba de confianza de

que sus hijos coman con ellos en ese día 14, se les advierte que pasen hoy, jueves, de siete a nueve de la tarde, y el viernes, de diez a once, por el domicilio social radicales socialista, calle de Pérez Pujo, 4, principal, izquierda, para ser inscritos en la lista de los convidados, advirtiéndose que serán inscritos por riguroso orden de presentación hasta que se agote el número de los niños solicitados.

El Presidente, Pablo Sotés.

DE LA PROVINCIA

## Un niño aplastado por un automóvil

Ayer tuvimos conocimiento de que en el pueblo de Rollán había ocurrido un accidente de automóvil, del que había resultado muerto un niño de corta edad.

Según las referencias que del suceso tenemos, parece ser que el automóvil que hace el servicio entre Barbadillo y Villarino, pasando por Rollán, al entrar ayer tarde en este último pueblo, arrolló al niño de cinco años, Ezequiel Sánchez, hijo del vecino José María Sánchez Cruz.

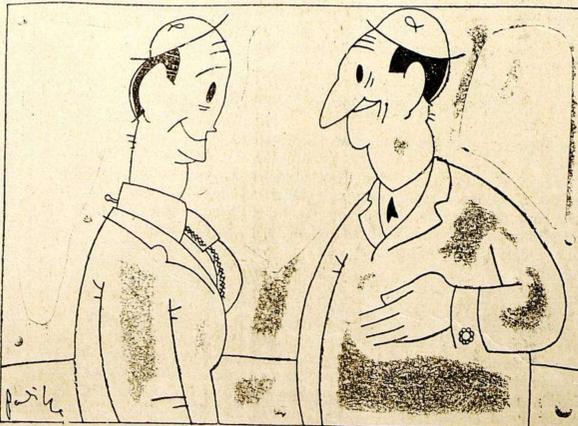
Añaden los informes que se nos han facilitado, que el accidente ocurrió al llegar el coche a una pronunciada curva, precipitándose el coche sobre el niño, debido a haberse roto la dirección del vehículo. El pequeño fue cogido contra la pared de una casa del pueblo, quedando terriblemente aplastado.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias, y el chófer, que se llama Casto García del Arco, vecino de Barbadillo, fué detenido, ingresando en la cárcel de Ledesma.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Francisca Sánchez Hernández, Valeriano Villamor Hernández, Rufino García Ventura, Juan Pérez Hernández, María Martín Morales, Juan Saldaña Manzanas y Eduardo Carrasco Piña.

Defunciones: Isabel Martín Pérez, de sesenta y ocho años, y María Claudia, de tres meses.



—¿Usted conoce al que le robó el automóvil?  
—Sí.  
—¿Y por qué no le denuncia?  
—Porque estoy esperando a que le ponga cubiertas nuevas.

## COMO SE CREA UNA REPUTACION

# TAN SEGURO COMO EL BANCO DE INGLATERRA

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Fiel al concepto tradicional de "tan seguro como el Banco de Inglaterra", la alta dirección del Banco decidió, hace varios años, que los nuevos sótanos justificasen plenamente el merecido renombre, comprendiendo que el robo de un sólo penique terminaría con una reputación forjada durante muchos años. Los trabajos se han llevado con el mayor secreto y el artículo que hoy ofrecemos a nuestros lectores es el primero de carácter informativo que se publica. Se debe a la pluma de un brillante periodista inglés que, por favor especial, ha podido visitar las obras del nuevo edificio.

"Quiero que el nuevo Banco de Inglaterra sea tan inexpugnable que nadie pueda robar ni medio soberano de sus sótanos. El robo de esa pequeña suma arruinaría nuestro prestigio de ser "tan seguro como el Banco de Inglaterra".

Estas fueron las instrucciones dadas por Mr. Montagu Norman, Gobernador del Banco, a los arquitectos encargados de la reconstrucción del edificio.

Tan pronto como hubo terminado la Gran Guerra se diseñaron los planos secretos para construir la fortaleza más inexpugnable del mundo, puesto que los raids de los zepelines sobre Londres había demostrado que la protección de los antiguos sótanos del Banco era insuficiente. Esta vasta e intrincada obra fué comenzada en 1924, y en sus primeros años parecía que la labor realizada detrás del muro original carecía de importancia. Para el londinense, este feo muro sin ventanas, construido después y a consecuencia del motín Gordon, es el aspecto más familiar del Banco de Inglaterra. Detrás del muro había un jardín, que era una de las ocultas bellezas del Banco, pero desgraciadamente ha tenido que ser sacrificado para la construcción de los nuevos edificios.

Hoy, sobre Threadneedle Street y Bartholomew Lane, se elevan unas torres altas y extrañas que permiten comprender algo de la obra realizada, año tras año, detrás de las feas paredes del Banco más famoso del mundo. Muchos tesoros arquitectónicos del antiguo edificio—como las chimeneas de Adam, las emplasturas ornamentales y las estatuas—los hemos visto en algunas salas del nuevo edificio, pero hay muchos que serán echados de menos por quienes recuerden la belleza y el insospechado colorido del viejo jardín.

Sin embargo, la obra más notable nunca será vista por la mayoría del público, puesto que se encuentra a unos sesenta pies bajo el suelo y forma una poderosa masa de bronce, acero y hormigón, que ha costado más de medio millón de libras. Las cámaras de seguridad están dispuestas en tres secciones, y las puertas exteriores, aunque parecen construidas en bronce, son de plancha de acero de tres pulgadas de espesor, revestidas de unas láminas de bronce. El conjunto descansa sobre un lecho de hormigón armado de tres pies de grueso, y sobre este lecho se extiende una gruesa capa de acero, de modo que toda horadación o voladura es imposible.

Sólo existe una entrada a la cámara del Tesoro. A cada lado de la misma hay unas garitas reforzadas para colocar ametralladoras. Cuando se pasan estas defensas comienza la verdadera entrada, en la forma de un profundo pozo al cual se baja el oro en ascensores. Estos ascensores tienen un secreto mortal, porque

pueden ser inundados moviendo una sencilla palanca, de modo que aun en el caso de que algunos intrusos pudieran llegar hasta ellos, perecerían ahogados irremisiblemente. Cuando se llega al fondo del pozo se encuentran varias rejillas de acero antes de llegar a la puerta de la cámara. Esta puerta es una maravilla de la mecánica; pesa veintidós toneladas y ni el propio Gobernador del Banco puede abrirla por sí sólo. La cerradura tiene una clave repartida entre varios funcionarios, y han de estar todos presentes para poder abrirla.

Aun en el caso de la más terrible inundación subterránea por bajo del Threadneedle Street, ni una sola gota de agua atravesaría las gigantescas paredes, construídas también a prueba de fuego más intenso. Como protección contra el fuego, los muros están revestidos con yeso y tierra de infusorios (kiesegruhr), dos minerales no conductores del calor. Para los ladrones, el Banco de Inglaterra será una verdadera pesadilla. Entre las muchas precauciones, los conmutadores de la luz eléctrica son secretos. Los constructores del edificio blasonan de que nadie podrá entrar en los sótanos del Banco de Inglaterra. Para minar un camino hasta los sótanos, el más hábil de los asaltantes tardaría por lo menos un mes. Además, el sistema más perfeccionado del mundo, en alarma, por medio de señales eléctricas, hace imposible todo asalto por sorpresa.

Los hombres empleados en la construcción de la cámara de seguridad, mantienen el secreto celosamente. Son obreros muy bien pagados y elegidos especialmente por sus condiciones de integridad. Cuando se entra el oro en el Banco se origina una ceremonia impresionante, tomándose el nombre de todas las personas que entran en la cámara de seguridad. Antes y después de la entrada en los sótanos, todos los hombres son pesados, comparándose las pesadas. Estos sótanos están construídos para guardar 1.500 millones de libras en oro o 1.000 toneladas de metal precioso. La entrada a la fortaleza subterránea del Banco está ahora más hacia el este en Louthbury, y desde la calle puede verse un ancho camino que conduce al primer grupo de rejillas. Este camino está bastante transitado, porque los vehículos que transportan el oro suben y bajan varias veces al día. Pocas personas pueden permitirse el ejercer su derecho legal de comprar oro, pero todos los ciudadanos pueden adquirirlo si lo desean. La cantidad mínima vendida a un particular es una barra de 400 onzas, que vale 1.750 libras (a la par).

Se espera que el nuevo Banco de Inglaterra esté concluído en 1937, y entonces el edificio será uno de los más grandes y costosos del mundo. Una idea de su esplendor puede recogerse por el estudio de dos magníficas puertas de bronce de 18 pies de alto por 8 de ancho, decoradas con 32 cabezas de leones y que constituyen una hermosa obra de arte.

W. J. PASSINGHAM

## Un ruego de los radioescuchas salmantinos

Por nuestro conducto ruegan varios radioescuchas salmantinos que tienen aparatos de corriente alterna, a la fábrica de electricidad Unión Salmantina, que no suspenda el suministro de dicha corriente los domingos hasta las dos de la tarde, pues celebrándose en referido día y generalmente por la mañana, en varias poblaciones de España, actos políticos de importancia, se ven privados de escucharlos. Traducimos el ruego a Unión Salmantina, y esperamos vernos atendidos en tan justa petición.

Bases de trabajo del Jurado Mixto de Confitaría, Pastelería y similares de Salamanca

OBLIGATORIEDAD DE ESTAS BASES

Base general. — En ningún establecimiento fabril de confitería, pastelería, galletas, caramelos y fábricas de chocolate de la jurisdicción de este Jurado Mixto, se podrá prescindir de reglamentar el trabajo con sujeción a las normas señaladas en las presentes bases...

Base 1.ª La jornada de trabajo será la legal de ocho horas; queda suprimido el trabajo de los obreros en domingo, en todos los talleres de confitería, pastelería y similares de la provincia.

Base 2.ª La jornada de trabajo en los obradores o talleres será uniforme con arreglo al siguiente horario: Desde 15 de Mayo a 15 de Septiembre, ambos inclusive, de seis a nueve y treinta y de diez a catorce y treinta; del 16 de Septiembre al 14 de Mayo, desde las ocho hasta las diez y siete y treinta, dándose hora y media para comer de las trece a las catorce.

Este horario, podrá modificarse por justa causa y con relación a un taller determinado, apreciándose y autorizándose dicha causa por el Jurado Mixto.

LICEO, Sábado

Base 3.ª Los obreros del ramo no podrán aceptar trabajos de horas extraordinarias, mientras en la localidad respectiva existan obreros parados de los que consten en los respectivos registros oficiales o sociales.

Sin embargo, si por terminación de obra y necesidad de cumplimiento de algún encargo, hubiere que trabajar hasta una hora más, se computará el tiempo trabajado por exceso, en la jornada de día o días siguientes, hasta lograr el total de las cuarenta y ocho horas, y la hora que en un día resulte trabajada con exceso, se retribuirá con un recargo del 25 por 100, que irá a parar a los obreros que del ramo resulten sin trabajo, a cuyo efecto los inspectores ejercerán sus funciones en debida forma para lograr el destino anterior de la retribución de esa hora.

Cuando no hubiere obreros parados, se autorizará el trabajo de horas extraordinarias, que no podrán exceder de dos diarias, pagaderas cada una con un aumento del 25 por 100 sobre la octava parte del jornal, debiendo los patronos poner en conocimiento del presidente del Jurado Mixto su deseo de ofrecer este trabajo a sus obreros, pudiendo éstos rechazar la oferta.

Base 11. En ninguna fábrica de galletas se trabajará en domingo, dando con ello cumplimiento exacto a lo que determinada la Ley de descanso dominical.

CATEGORIAS DE OFICIO

Base 12. Los obreros galleteros estarán para su clasificación divididos en dos grupos, que serán: Obreros de fábrica y obreros de almacén. Al grupo de obreros de fábrica, pertenecerán los obreros de las siguientes categorías: Oficiales primeros, Oficiales segundos, Horneros, Ayudantes, Aprendices adelantados, Idem de entrada, Obreras de fábrica.

Base 13. Serán oficiales primeros los que desempeñen a la perfección todos los trabajos que en la fábrica se efectúan, así como que estén al corriente de los trabajos de almacén, horno y demás.

Base 14. Los jornales de los obreros galleteros serán los siguientes: Oficiales primeros, 8,00 pesetas. Idem segundos, 7,00 idem.

Base 15. Siempre que por crisis de trabajo tuviesen necesidad los patronos de despedir personal, antes de llevar a cabo dichos despidos, los patronos propondrán a los obreros la reducción de la jornada, y si los obreros estuviesen conformes con dicha reducción, los despidos no se llevarán a efecto. Cuando los obreros no aceptasen la propuesta de reducción de jornada hecha por el patrono, quedará éste en libertad de despedir al obrero u obreros sobrantes.

Base 16. Cuando por convenio de ambas partes y motivado por la falta de trabajo se haya reducido la jornada, si pasado un período de tres meses, continuara la falta de trabajo, el patrono podrá proceder al despido, empezando siempre por el más moderno de cada sexo, quedando excluidos de esta formalidad un aprendiz y una aprendiz de entrada.

Base 17. El horario en las fábricas de Caramelos, Grajeas y Bombones, será el mismo que el aprobado en la base 2.ª para Confitaría, Pastelería y Similares, con las siguientes variaciones: a) Las obreras entrarán al trabajo una hora después que los obreros sin disfrutar de descanso alguno para almorzar o desayunar, lo que podrán hacer durante el trabajo, y saliendo del mismo media hora después que sus compañeros; b) en el caso de que un fabricante tenga establecida otra fábrica o industria con distintos obreros y con anterioridad a la vigencia de estas Bases, el horario será común para todas las citadas industrias o actividades, e igual al vigente para la que resulte más antigua.

Base 18. Será aplicable a los obradores de las fábricas a que afectan estas Bases lo que dispone en la 3.ª, pero tratándose de obreras, la remuneración de la hora de exceso sobre la jornada se retribuirá con el 50 por 100 como mínimo sobre la unidad de producción o de tiempo que regule su trabajo, aparte de las horas extraordinarias que también tendrán el mismo aumento.

Base 19. También será aplicable a este ramo, la disposición contenida en la base primera respecto del descanso dominical.

Base 20. En las fábricas de Caramelos, Grajeas y Bombones, se establecen las siguientes categorías: Oficiales, Ayudantes, Aprendices adelantados, Aprendices de entrada, Envolvedoras. Base 21. Serán oficiales todos aquellos obreros que desempeñen funciones de maestro o encargado, o los que sin serlo sepan el oficio a la perfección. Ayudantes los que estando a las órdenes de los oficiales ayuden a éstos en sus trabajos. Aprendices adelantados, los que lleven dos años en el oficio y durante los tres siguientes. Aprendices de entrada, los que ingresen en el oficio, durante los dos primeros años. Base 22. Los jornales para este ramo serán los siguientes: Oficial, 8,50 pesetas. Ayudante primero y segundo año, 6,00 pesetas. Aprendiz adelantado primer año, 2,25 pesetas.

Horneros, 7,00 idem. Ayudantes, primer año, 5,50 idem. Idem segundo año, 5,50 idem. Idem tercer año, 6,00 idem. Aprendices adelantados, primer año, 2,25 idem. Idem idem segundo año, 3,00 idem. Idem idem tercer año, 4,25 idem. Aprendices de entrada, primer año, 1,00 peseta. Idem idem segundo año, 1,50 idem. Obreros de fábrica, 2,00 pesetas. Obreros de almacén, 7,00 idem. Empaquetadores de primera clase, 2,75 pesetas. Idem de segunda clase, 2,25 idem. Aprendices, primer año, 1,00 idem. Idem segundo año, 1,50 idem. Base 15. Siempre que por crisis de trabajo tuviesen necesidad los patronos de despedir personal, antes de llevar a cabo dichos despidos, los patronos propondrán a los obreros la reducción de la jornada, y si los obreros estuviesen conformes con dicha reducción, los despidos no se llevarán a efecto. Cuando los obreros no aceptasen la propuesta de reducción de jornada hecha por el patrono, quedará éste en libertad de despedir al obrero u obreros sobrantes.

Base 16. Cuando por convenio de ambas partes y motivado por la falta de trabajo se haya reducido la jornada, si pasado un período de tres meses, continuara la falta de trabajo, el patrono podrá proceder al despido, empezando siempre por el más moderno de cada sexo, quedando excluidos de esta formalidad un aprendiz y una aprendiz de entrada.

Base 17. El horario en las fábricas de Caramelos, Grajeas y Bombones, será el mismo que el aprobado en la base 2.ª para Confitaría, Pastelería y Similares, con las siguientes variaciones: a) Las obreras entrarán al trabajo una hora después que los obreros sin disfrutar de descanso alguno para almorzar o desayunar, lo que podrán hacer durante el trabajo, y saliendo del mismo media hora después que sus compañeros; b) en el caso de que un fabricante tenga establecida otra fábrica o industria con distintos obreros y con anterioridad a la vigencia de estas Bases, el horario será común para todas las citadas industrias o actividades, e igual al vigente para la que resulte más antigua.

Base 18. Será aplicable a los obradores de las fábricas a que afectan estas Bases lo que dispone en la 3.ª, pero tratándose de obreras, la remuneración de la hora de exceso sobre la jornada se retribuirá con el 50 por 100 como mínimo sobre la unidad de producción o de tiempo que regule su trabajo, aparte de las horas extraordinarias que también tendrán el mismo aumento.

Base 19. También será aplicable a este ramo, la disposición contenida en la base primera respecto del descanso dominical.

Base 20. En las fábricas de Caramelos, Grajeas y Bombones, se establecen las siguientes categorías: Oficiales, Ayudantes, Aprendices adelantados, Aprendices de entrada, Envolvedoras. Base 21. Serán oficiales todos aquellos obreros que desempeñen funciones de maestro o encargado, o los que sin serlo sepan el oficio a la perfección. Ayudantes los que estando a las órdenes de los oficiales ayuden a éstos en sus trabajos. Aprendices adelantados, los que lleven dos años en el oficio y durante los tres siguientes. Aprendices de entrada, los que ingresen en el oficio, durante los dos primeros años. Base 22. Los jornales para este ramo serán los siguientes: Oficial, 8,50 pesetas. Ayudante primero y segundo año, 6,00 pesetas. Aprendiz adelantado primer año, 2,25 pesetas.

Lupe Verez con

LUIS ALONSO Y RAMÓN PEREDA en

esta formalidad un aprendiz y una aprendiz de entrada. Los obreros que desempeñen los primeros cargos de cada sexo, tendrán privilegio sobre los demás cuando no fuesen los más antiguos. La antigüedad de los obreros será apreciada por el tiempo total que hubiesen trabajado en una misma fábrica y cuando hubiese habido interrupciones temporales, no se les contará para los efectos de antigüedad el tiempo que durasen las interrupciones, pero sí el total del transcurso antes y después.

Cuando por la interpretación de esta base y la anterior surgieran diferencias, el Jurado Mixto será el que resuelva.

Base 23. Serán aplicables a las industrias a que se refiere este título, lo dispuesto en las Bases 15 y 16 del presente Pacto.

Base 24. Los señores patronos solo podrán tomar más envolvedoras aparte de las que corrientemente trabajen en la fábrica respectiva, por causas justificadas.

Base 25. Las entidades patronal y obrera de los ramos a que se refiere este contrato de trabajo, se comprometen de manera expresa a reconocer las asociaciones legalmente constituidas existentes en la actualidad sin que nunca el hecho de ser asociado pueda ser objeto de represalia en ningún caso por parte del patrono.

Base 26. Tanto patrono como obreros, se deben recíprocamente respecto, quedando los primeros obligados a facilitar a los segundos el cumplimiento de sus derechos civiles y electores, además de lo preceptuado en el artículo ochenta de la Ley de Contrato de Trabajo, siendo abonado al obrero en todos los casos señalados, el tiempo que faltase del obrador, previa justificación de las causas que obliguen a ausentarse del mismo.

Base 27. Ningún patrono podrá ceder obreros a otro mientras haya obreros parados de la categoría que los necesitase.

Base 28. Todos los obreros de la jurisdicción de este Jurado Mixto, serán respetados en sus puestos respectivos mientras las fábricas u obradores estén en su normal funcionamiento, salvo lo dispuesto en las mismas Bases y mientras ambas partes cumplan con sus deberes.

Base 29. A estos efectos se confeccionará el Censo en la siguiente forma: Figurarán inscritos en el Censo todos los obreros pertenecientes a la industria de la Confitaría, Pastelería y Similares de Salamanca con su correspondiente clasificación. También se formará otra lista de patronos.

Base 30. Se considerarán causas normales de despido además de las marcadas por la Ley, la crisis de trabajo y la amortización de plazas, en cuyos casos los obreros serán avisados con ocho días de antelación, abonándoseles el defecto de este aviso, además de los jornales de los días trabajados el obrero u obreros despedidos, dos horas diarias para que busquen trabajo, pudiendo escoger aquél o aquellos las más convenientes, pero evitando siempre al patrono el mayor perjuicio posible.

Base 31. Tampoco podrán ser despedidos los obreros sin justa causa, entendiéndose por tales las establecidas en el artículo 39 de la Ley de Contrato de Trabajo y las señaladas en la base 30, pudiendo los obreros que se consideren injustamente despedidos, reclamar ante el Jurado Mixto, el que tramitará la demanda como

Base 32. Siempre que por los motivos expuestos en la base 30, tuvieren necesidad los patronos de despedir personal, antes de llevar a cabo dichos despidos, los patronos propondrán a los obreros la reducción de la jornada, y si los obreros estuviesen conformes con dicha reducción, los despidos no se llevarán a efecto. Cuando los obreros no aceptasen la propuesta de reducción de jornada hecha por el patrono, quedará éste en libertad de despedir al obrero u obreros sobrantes.

Idem idem segundo año, 3,00 pesetas. Idem idem tercer año, 4,25 pesetas. Aprendiz de entrada primer año, 1,00 pesetas. Idem idem segundo año, 1,50 pesetas. Envolvedoras: Por cada kilo de caramelos de una envuelta, trece céntimos; de más de una envuelta, veintidós; Bombones, treinta céntimos.

Base 23. Serán aplicables a las industrias a que se refiere este título, lo dispuesto en las Bases 15 y 16 del presente Pacto.

Base 24. Los señores patronos solo podrán tomar más envolvedoras aparte de las que corrientemente trabajen en la fábrica respectiva, por causas justificadas.

Base 25. Las entidades patronal y obrera de los ramos a que se refiere este contrato de trabajo, se comprometen de manera expresa a reconocer las asociaciones legalmente constituidas existentes en la actualidad sin que nunca el hecho de ser asociado pueda ser objeto de represalia en ningún caso por parte del patrono.

Base 26. Tanto patrono como obreros, se deben recíprocamente respecto, quedando los primeros obligados a facilitar a los segundos el cumplimiento de sus derechos civiles y electores, además de lo preceptuado en el artículo ochenta de la Ley de Contrato de Trabajo, siendo abonado al obrero en todos los casos señalados, el tiempo que faltase del obrador, previa justificación de las causas que obliguen a ausentarse del mismo.

Base 27. Ningún patrono podrá ceder obreros a otro mientras haya obreros parados de la categoría que los necesitase.

Base 28. Todos los obreros de la jurisdicción de este Jurado Mixto, serán respetados en sus puestos respectivos mientras las fábricas u obradores estén en su normal funcionamiento, salvo lo dispuesto en las mismas Bases y mientras ambas partes cumplan con sus deberes.

Base 29. A estos efectos se confeccionará el Censo en la siguiente forma: Figurarán inscritos en el Censo todos los obreros pertenecientes a la industria de la Confitaría, Pastelería y Similares de Salamanca con su correspondiente clasificación. También se formará otra lista de patronos.

Base 30. Se considerarán causas normales de despido además de las marcadas por la Ley, la crisis de trabajo y la amortización de plazas, en cuyos casos los obreros serán avisados con ocho días de antelación, abonándoseles el defecto de este aviso, además de los jornales de los días trabajados el obrero u obreros despedidos, dos horas diarias para que busquen trabajo, pudiendo escoger aquél o aquellos las más convenientes, pero evitando siempre al patrono el mayor perjuicio posible.

Base 31. Tampoco podrán ser despedidos los obreros sin justa causa, entendiéndose por tales las establecidas en el artículo 39 de la Ley de Contrato de Trabajo y las señaladas en la base 30, pudiendo los obreros que se consideren injustamente despedidos, reclamar ante el Jurado Mixto, el que tramitará la demanda como

Base 32. Siempre que por los motivos expuestos en la base 30, tuvieren necesidad los patronos de despedir personal, antes de llevar a cabo dichos despidos, los patronos propondrán a los obreros la reducción de la jornada, y si los obreros estuviesen conformes con dicha reducción, los despidos no se llevarán a efecto. Cuando los obreros no aceptasen la propuesta de reducción de jornada hecha por el patrono, quedará éste en libertad de despedir al obrero u obreros sobrantes.

Base 33. En caso de que un obrero tenga que cumplir sus deberes militares o en el de enfermedad, se cumplirá lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Contrato de Trabajo en cuanto a la terminación del de los obreros, cuyo artículo dice en este respecto: Artículo 90 "No terminará el contrato de trabajo: 1.º Durante una incapacidad temporal para el trabajo, derivada de un accidente o una enfermedad, cuando la incapacidad no pueda atribuirse al trabajador y mientras no exceda del plazo que las Leyes determinan. 2.º Por ausencia motivada por el servicio militar o por el ejercicio de cargos públicos, a tenor de la legislación vigente pero quedando facultado el patrono en el momento que el antiguo obrero se presente, para prescindir de los servicios del que hubiere ocupado su puesto. No obstante, cuando la ausencia del obrero se prolongue

por tiempo que exceda de dos meses, contados desde la fecha en que haya obtenido aquél su licencia militar ilimitada o su pase a segunda situación de servicio activo o de la en que haya cesado en el cargo público, se entenderá terminado el contrato, salvo en el caso de enfermedad, previsto en el párrafo anterior. 3.º Por ausencia de la obrera fundada en el descanso que con motivo del alumbramiento, señale la legislación vigente."

Base 40. Los patronos deberán tener en condiciones de uso higiénico las fábricas u obradores, sitio independiente donde los obreros depositen su ropa y botiquín de urgencia para las atenciones de aquellos.

Base 41. En todas las fábricas u obradores habrá un reloj que indique las horas de entrada y salida, y será completamente indispensable que su marcha coincida con la hora oficial de la localidad, ya que todo adelanto o retraso superior a diez minutos, será motivo de sanción.

Base 42. Todas las horas extraordinarias, trabajadas por el personal femenino, devengarán un aumento del cincuenta por ciento, y en ningún caso podrán trabajar más que dos horas diarias como máximo.

Base 43. Los obreros a jornal, asistirán con puntualidad a su trabajo, y si se retrasaren en un tiempo superior a diez minutos, perderá la parte del jornal correspondiente a una hora. Se recomienda a las obreras a destajo la mayor puntualidad en la entrada al taller, y las ocho horas de su jornada se contarán desde el momento de su llegada a la fábrica u obrador.

Base 44. Además de la obligación de acatar el presente contrato, patronos y obreros deberán cumplir todas cuantas leyes de trabajo estén promulgadas o se promulguen en el futuro.

Base 45. En caso de reducción de jornada por crisis de trabajo, los talleres permanecerán clausurados el tiempo que dure la reducción, pero si acordada un trabajo urgente o un encargo sin que pudiera dilatarse, podían el patrono y sus familiares hacer uso de lo dispuesto en la base anterior.

Base 46. Los trabajos de repartido y limpieza, deberán hacerse dentro de la jornada de trabajo, corriendo esta obligación a cargo de los aprendices y aprendizas de entrada.

Base 47. En las fábricas u obradores donde haya obreros exclusivamente para el horno, entrarán al trabajo media hora más tarde que el personal de elaboración de géneros, y por consiguiente terminarán la jornada con el citado retraso de media hora.

Base 48. En las dudas que surgieren entre patronos y obreros referentes a las cláusulas contenidas en este contrato o que no hubieren sido previstas por las partes, se someterán a la decisión de este Jurado Mixto, el cual las dará la interpretación correspondiente supliendo las deficiencias de este contrato.

Base 49. A todos los patronos y obreros a quienes afecten estas Bases, les será entregado por el Jurado Mixto un ejemplar del presente contrato y esto no será óbculo para que en todos los obradores o fábricas esté expuesto otro ejemplar del mismo.

Base 50. El presente contrato

Base 51. Caso de enfermedad de algún obrero en épocas de normalidad de trabajo, si pasados tres días siguen en el mismo estado, y el trabajo que realizaba pudiera ser suplido por el resto del personal de plantilla, el patrono abonará a aquél el cincuenta por ciento de su jornal, durante cinco semanas.

Base 52. Las infracciones de este contrato de trabajo, en particular, y de las leyes sociales referentes al mismo en general, serán sancionadas como marcan las leyes al efecto promulgadas.

Base 53. Estas Bases empezarán a regir al día siguiente de su promulgación, y las Bases referentes a categorías y jornales, regirán desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin que sea óbculo para ello el que sean o no recurridas, y únicamente en caso afirmativo, serán rectificadas o ratificadas en su día, según sea la resolución tomada por el Ministerio de Trabajo al resolver sobre los recursos que se presenten.

Base 54. Al cobrar los obreros su jornal semanal y horas extraordinarias que hayan trabajado, los patronos podrán exigirles la firma de las correspondientes nóminas, sin que ello implique que sus empleados renuncian a los derechos que les otorgan las Leyes vigentes.

Base 55. En los ramos a que se refiere este pacto no podrán trabajar obreros que no sean de los respectivos oficios, y aun siéndolo, tampoco podrán trabajar los que sean empleados del Estado, Provincia o Municipio.

Base 56. La plantilla de personal en los establecimientos que comprende este Jurado, será la misma que existiere al momento de la aprobación de las presentes Bases, en cuanto a categorías y número de obreros, sin perjuicio de lo dispuesto en las demás Bases sobre reducción o aumento de personal. Sólo para estos efectos de confección de plantillas de cada casa, se entenderán:

Oficiales de Confitaría, Pastelería y Repostería, los que hasta hoy ganaren 6,50 pesetas. Ayudantes de Confitaría, Pastelería y Repostería, de 3,00 pesetas a menos de 6,50 pesetas. Aprendices serán los que ganen menos de tres pesetas, quedando clasificados según los años de servicio.

Base 57. Estas Bases obligarán en toda la provincia en lo que concierne a la jornada de ocho horas y descanso dominical o semanal. En los demás extremos, el Jurado Mixto se preocupará de estudiar las que deben aplicarse a cada una de las restantes localidades, teniendo en cuenta la situación y modalidad del trabajo.

Estas Bases fueron aprobadas por el Pleno del Jurado Mixto de Confitaría, Pastelería y Similares, en sesión celebrada el día 10 de Abril corriente.

Contra ellas podrá interponerse recurso dentro del plazo de diez días, a contar del de la publicación del anuncio de su aprobación en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos.

Salamanca, 11 de Abril de 1933. V.º B.º: El Presidente, Domingo Sánchez Hernández.—El Secretario, Ricardo Muñoz Isidro.

Base 58. Serán días de fiesta total para todas las industrias a que se refieren estas Bases y con el abono íntegro de los correspondientes jornales, los días 1.º de Mayo y 14 de Abril.

Sin retribución alguna serán días de fiesta, el 10 de Agosto y el 25 de Diciembre.

En los demás días festivos, si se pusieran de acuerdo patronos y

por categorías, así como las altas y bajas que se produzcan. El Jurado Mixto a que se refiere este contrato, hará en el plazo más breve posible, el Censo profesional de todas las industrias de su jurisdicción, y de toda la provincia, para lo cual los patronos enviarán en el plazo de un mes a contar desde el día de promulgación de las presentes Bases, relación detallada de todos los obreros a su cargo, y en todo tiempo de las altas y bajas que tuvieren en sus establecimientos.

Base 30. Se considerarán causas normales de despido además de las marcadas por la Ley, la crisis de trabajo y la amortización de plazas, en cuyos casos los obreros serán avisados con ocho días de antelación, abonándoseles el defecto de este aviso, además de los jornales de los días trabajados el obrero u obreros despedidos, dos horas diarias para que busquen trabajo, pudiendo escoger aquél o aquellos las más convenientes, pero evitando siempre al patrono el mayor perjuicio posible.

Base 31. Tampoco podrán ser despedidos los obreros sin justa causa, entendiéndose por tales las establecidas en el artículo 39 de la Ley de Contrato de Trabajo y las señaladas en la base 30, pudiendo los obreros que se consideren injustamente despedidos, reclamar ante el Jurado Mixto, el que tramitará la demanda como

Base 32. Siempre que por los motivos expuestos en la base 30, tuvieren necesidad los patronos de despedir personal, antes de llevar a cabo dichos despidos, los patronos propondrán a los obreros la reducción de la jornada, y si los obreros estuviesen conformes con dicha reducción, los despidos no se llevarán a efecto. Cuando los obreros no aceptasen la propuesta de reducción de jornada hecha por el patrono, quedará éste en libertad de despedir al obrero u obreros sobrantes.

Base 33. En caso de que un obrero tenga que cumplir sus deberes militares o en el de enfermedad, se cumplirá lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Contrato de Trabajo en cuanto a la terminación del de los obreros, cuyo artículo dice en este respecto: Artículo 90 "No terminará el contrato de trabajo: 1.º Durante una incapacidad temporal para el trabajo, derivada de un accidente o una enfermedad, cuando la incapacidad no pueda atribuirse al trabajador y mientras no exceda del plazo que las Leyes determinan. 2.º Por ausencia motivada por el servicio militar o por el ejercicio de cargos públicos, a tenor de la legislación vigente pero quedando facultado el patrono en el momento que el antiguo obrero se presente, para prescindir de los servicios del que hubiere ocupado su puesto. No obstante, cuando la ausencia del obrero se prolongue

por tiempo que exceda de dos meses, contados desde la fecha en que haya obtenido aquél su licencia militar ilimitada o su pase a segunda situación de servicio activo o de la en que haya cesado en el cargo público, se entenderá terminado el contrato, salvo en el caso de enfermedad, previsto en el párrafo anterior. 3.º Por ausencia de la obrera fundada en el descanso que con motivo del alumbramiento, señale la legislación vigente."

Base 40. Los patronos deberán tener en condiciones de uso higiénico las fábricas u obradores, sitio independiente donde los obreros depositen su ropa y botiquín de urgencia para las atenciones de aquellos.

Base 41. En todas las fábricas u obradores habrá un reloj que indique las horas de entrada y salida, y será completamente indispensable que su marcha coincida con la hora oficial de la localidad, ya que todo adelanto o retraso superior a diez minutos, será motivo de sanción.

Base 42. Todas las horas extraordinarias, trabajadas por el personal femenino, devengarán un aumento del cincuenta por ciento, y en ningún caso podrán trabajar más que dos horas diarias como máximo.

Base 43. Los obreros a jornal, asistirán con puntualidad a su trabajo, y si se retrasaren en un tiempo superior a diez minutos, perderá la parte del jornal correspondiente a una hora. Se recomienda a las obreras a destajo la mayor puntualidad en la entrada al taller, y las ocho horas de su jornada se contarán desde el momento de su llegada a la fábrica u obrador.

Base 44. Además de la obligación de acatar el presente contrato, patronos y obreros deberán cumplir todas cuantas leyes de trabajo estén promulgadas o se promulguen en el futuro.

Base 45. En caso de reducción de jornada por crisis de trabajo, los talleres permanecerán clausurados el tiempo que dure la reducción, pero si acordada un trabajo urgente o un encargo sin que pudiera dilatarse, podían el patrono y sus familiares hacer uso de lo dispuesto en la base anterior.

Base 46. Los trabajos de repartido y limpieza, deberán hacerse dentro de la jornada de trabajo, corriendo esta obligación a cargo de los aprendices y aprendizas de entrada.

Base 47. En las fábricas u obradores donde haya obreros exclusivamente para el horno, entrarán al trabajo media hora más tarde que el personal de elaboración de géneros, y por consiguiente terminarán la jornada con el citado retraso de media hora.

Base 48. En las dudas que surgieren entre patronos y obreros referentes a las cláusulas contenidas en este contrato o que no hubieren sido previstas por las partes, se someterán a la decisión de este Jurado Mixto, el cual las dará la interpretación correspondiente supliendo las deficiencias de este contrato.

Base 49. A todos los patronos y obreros a quienes afecten estas Bases, les será entregado por el Jurado Mixto un ejemplar del presente contrato y esto no será óbculo para que en todos los obradores o fábricas esté expuesto otro ejemplar del mismo.

Base 50. El presente contrato

Base 51. Caso de enfermedad de algún obrero en épocas de normalidad de trabajo, si pasados tres días siguen en el mismo estado, y el trabajo que realizaba pudiera ser suplido por el resto del personal de plantilla, el patrono abonará a aquél el cincuenta por ciento de su jornal, durante cinco semanas.

Base 52. Las infracciones de este contrato de trabajo, en particular, y de las leyes sociales referentes al mismo en general, serán sancionadas como marcan las leyes al efecto promulgadas.

Base 53. Estas Bases empezarán a regir al día siguiente de su promulgación, y las Bases referentes a categorías y jornales, regirán desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin que sea óbculo para ello el que sean o no recurridas, y únicamente en caso afirmativo, serán rectificadas o ratificadas en su día, según sea la resolución tomada por el Ministerio de Trabajo al resolver sobre los recursos que se presenten.

Base 54. Al cobrar los obreros su jornal semanal y horas extraordinarias que hayan trabajado, los patronos podrán exigirles la firma de las correspondientes nóminas, sin que ello implique que sus empleados renuncian a los derechos que les otorgan las Leyes vigentes.

Base 55. En los ramos a que se refiere este pacto no podrán trabajar obreros que no sean de los respectivos oficios, y aun siéndolo, tampoco podrán trabajar los que sean empleados del Estado, Provincia o Municipio.

Base 56. La plantilla de personal en los establecimientos que comprende este Jurado, será la misma que existiere al momento de la aprobación de las presentes Bases, en cuanto a categorías y número de obreros, sin perjuicio de lo dispuesto en las demás Bases sobre reducción o aumento de personal. Sólo para estos efectos de confección de plantillas de cada casa, se entenderán:

Oficiales de Confitaría, Pastelería y Repostería, los que hasta hoy ganaren 6,50 pesetas. Ayudantes de Confitaría, Pastelería y Repostería, de 3,00 pesetas a menos de 6,50 pesetas. Aprendices serán los que ganen menos de tres pesetas, quedando clasificados según los años de servicio.

Base 57. Estas Bases obligarán en toda la provincia en lo que concierne a la jornada de ocho horas y descanso dominical o semanal. En los demás extremos, el Jurado Mixto se preocupará de estudiar las que deben aplicarse a cada una de las restantes localidades, teniendo en cuenta la situación y modalidad del trabajo.

Estas Bases fueron aprobadas por el Pleno del Jurado Mixto de Confitaría, Pastelería y Similares, en sesión celebrada el día 10 de Abril corriente.

Contra ellas podrá interponerse recurso dentro del plazo de diez días, a contar del de la publicación del anuncio de su aprobación en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos.

Salamanca, 11 de Abril de 1933. V.º B.º: El Presidente, Domingo Sánchez Hernández.—El Secretario, Ricardo Muñoz Isidro.

Base 58. Serán días de fiesta total para todas las industrias a que se refieren estas Bases y con el abono íntegro de los correspondientes jornales, los días 1.º de Mayo y 14 de Abril.

Sin retribución alguna serán días de fiesta, el 10 de Agosto y el 25 de Diciembre.

En los demás días festivos, si se pusieran de acuerdo patronos y

por categorías, así como las altas y bajas que se produzcan. El Jurado Mixto a que se refiere este contrato, hará en el plazo más breve posible, el Censo profesional de todas las industrias de su jurisdicción, y de toda la provincia, para lo cual los patronos enviarán en el plazo de un mes a contar desde el día de promulgación de las presentes Bases, relación detallada de todos los obreros a su cargo, y en todo tiempo de las altas y bajas que tuvieren en sus establecimientos.

Base 30. Se considerarán causas normales de despido además de las marcadas por la Ley, la crisis de trabajo y la amortización de plazas, en cuyos casos los obreros serán avisados con ocho días de antelación, abonándoseles el defecto de este aviso, además de los jornales de los días trabajados el obrero u obreros despedidos, dos horas diarias para que busquen trabajo, pudiendo escoger aquél o aquellos las más convenientes, pero evitando siempre al patrono el mayor perjuicio posible.

Base 31. Tampoco podrán ser despedidos los obreros sin justa causa, entendiéndose por tales las establecidas en el artículo 39 de la Ley de Contrato de Trabajo y las señaladas en la base 30, pudiendo los obreros que se consideren injustamente despedidos, reclamar ante el Jurado Mixto, el que tramitará la demanda como

Base 32. Siempre que por los motivos expuestos en la base 30, tuvieren necesidad los patronos de despedir personal, antes de llevar a cabo dichos despidos, los patronos propondrán a los obreros la reducción de la jornada, y si los obreros estuviesen conformes con dicha reducción, los despidos no se llevarán a efecto. Cuando los obreros no aceptasen la propuesta de reducción de jornada hecha por el patrono, quedará éste en libertad de despedir al obrero u obreros sobrantes.

Base 33. En caso de que un obrero tenga que cumplir sus deberes militares o en el de enfermedad, se cumplirá lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de Contrato de Trabajo en cuanto a la terminación del de los obreros, cuyo artículo dice en este respecto: Artículo 90 "No terminará el contrato de trabajo: 1.º Durante una incapacidad temporal para el trabajo, derivada de un accidente o una enfermedad, cuando la incapacidad no pueda atribuirse al trabajador y mientras no exceda del plazo que las Leyes determinan. 2.º Por ausencia motivada por el servicio militar o por el ejercicio de cargos públicos, a tenor de la legislación vigente pero quedando facultado el patrono en el momento que el antiguo obrero se presente, para prescindir de los servicios del que hubiere ocupado su puesto. No obstante, cuando la ausencia del obrero se prolongue

por tiempo que exceda de dos meses, contados desde la fecha en que haya obtenido aquél su licencia militar ilimitada o su pase a segunda situación de servicio activo o de la en que haya cesado en el cargo público, se entenderá terminado el contrato, salvo en el caso de enfermedad, previsto en el párrafo anterior. 3.º Por ausencia de la obrera fundada en el descanso que con motivo del alumbramiento, señale la legislación vigente."

DE LA VIDA AVENTURERA

Un episodio de la magia negra en el desierto de Sahara

Por ROSITA FORBES

Famosa novelista y exploradora inglesa, protagonista de las más extrañas aventuras

La Magia Negra es tan antigua como la historia. Innumerables hechiceras han sido quemadas vivas porque al ganado que pastaba cerca de su residencia la invadía la "morriña".

En Escocia vi a una mujer de quien sus vecinos decían, con firme convicción, que había matado a su rival maldiciendo una pequeña figura en cera y clavándola alfileres en el corazón.

Estas supersticiones están más generalizadas en los países meridionales, principalmente en Italia y España, donde afirmar que un hombre tiene "mal de ojo" es condenarle al ostracismo social, por rico y poderoso que sea.

En Oriente, donde la superstición está íntimamente ligada con la religión, la costumbre y la tradición, el mal de ojo es un factor demasiado potente en la vida cotidiana para ser minimizado a un problema imaginativo.

De un caso análogo fui protagonista, años más tarde, en el desierto de Sahara. Durante una quincena había estado viajando en compañía de una caravana cuyo jefe dispensaba algo más que favor a mi esclava negra, Hauwa. Su esposa, Fatma, estaba celosa y pronto mi sirvienta empezó a sufrir extraños males.

—Tengo una serpiente dentro de mi pecho que me está comiendo el corazón, me dijo. Los ataques ocurrían a la salida y puesta del sol y conociendo yo algo sobre las intrigas del harém, sospeché se tratase de un caso de envenenamiento.

Una noche, cuando Hauwa padecía uno de sus ataques, que ninguna medicina ni masaje podía aliviar, fui a la tienda de Fatma. Esta había sido colocada un poco aparte, y a pesar de lo avanzado de la hora, a través de espesas velas podía oírse un sonido rítmico y lento, algo misterioso en su oculta intención pasional.

Busqué un agujero en la tela desde el cual observar el interior de la tienda. La estancia estaba a oscuras, pero una pequeña llama ardía en una vasija. A su resplandor vi a Fatma trazando jeroglíficos en la arena. Su cuerpo se agitaba frenéticamente, mientras de sus labios, llenos de espuma, salía una imprecación extraña. El nombre de Alá no era pronunciado y recordé que, hace tiempo, los beduinos practicaban un culto misterioso, en el cual representaban un papel importante unas piedras negras y pulimentadas, reliquia de las primeras creencias humanas. Había una piedra de esta clase al lado de la llama y próxima a ella el dibujo rudimentario de una forma humana, con los órganos vitales señalados con puntos. Fatma se inclinó a conyecerme.

—¿Qué absurdo es todo esto!—le dije al Residente, con quien estuvimos en la cima de la montaña. —No lo diría yo—nos contestó el inglés, mirando los macizos repletos de flores de su jardín—. Cansé de llegar a conyecerme.

—¿Qué?—murmuramos... He aquí la historia tal y como puedo recordarla después de diez años. El Residente fué enviado a cierto pueblo para terminar con los hechizos que están destruyendo las cosechas y los ganados. En estas circunstancias, un oficial británico es una mezcla de padre, profeta y adivino. Aseguró a los asustados moradores que no tenían nada que temer de las farsas del mago, pero éste le amenazó neciamente con hechizarle. El inglés, sonriendo, le contestó: —Acepto el desafío, pero si pierdes, tendrán que abandonar el pueblo.

El brujo se mostró conforme y el oficial continuó el viaje hacia

la llanura, con una escolta preparada para lo peor.

Al llegar la noche, uno de los jefes le ofreció alojamiento en su cabaña. El Residente había olvidado el desafío y estaba demasiado preocupado para notar el creciente terror de sus acompañantes. Una vez en su cama de campaña, instalada en un rincón, se despertó víctima de una opresión sofocante. La cabaña no tenía ventanas y sólo una puerta muy baja, a través de la cual apenas se brillaba la luz de las estrellas. Sin embargo la estancia parecía iluminada. Una nube de algo débilmente fosforescente se extendía a pocos pies del suelo. El inglés la miró asombrado, sin miedo, pero faltándole la respiración. Intentó moverse sin conseguirlo y comenzó una lucha terrible contra miembros que no podía controlar. El sudor le inundaba todo el cuerpo. Pensó que tenía fiebre y no relacionó sus sufrimientos con el desafío del viejo hechicero hasta que, repentinamente, la luz se materializó en una cara con un par de ojos lívidos y opacos.

—Parecía querer arrastrarme—nos dijo el Residente—. Entonces comprendí contra qué fuerza tenía que luchar y luché.

—¿Venció usted? —Después de varios minutos que me parecieron horas. Me quedé muy débil y sin ganas de repetir la experiencia.

De un caso análogo fui protagonista, años más tarde, en el desierto de Sahara. Durante una quincena había estado viajando en compañía de una caravana cuyo jefe dispensaba algo más que favor a mi esclava negra, Hauwa. Su esposa, Fatma, estaba celosa y pronto mi sirvienta empezó a sufrir extraños males.

—Tengo una serpiente dentro de mi pecho que me está comiendo el corazón, me dijo. Los ataques ocurrían a la salida y puesta del sol y conociendo yo algo sobre las intrigas del harém, sospeché se tratase de un caso de envenenamiento.

Una noche, cuando Hauwa padecía uno de sus ataques, que ninguna medicina ni masaje podía aliviar, fui a la tienda de Fatma. Esta había sido colocada un poco aparte, y a pesar de lo avanzado de la hora, a través de espesas velas podía oírse un sonido rítmico y lento, algo misterioso en su oculta intención pasional.

Busqué un agujero en la tela desde el cual observar el interior de la tienda. La estancia estaba a oscuras, pero una pequeña llama ardía en una vasija. A su resplandor vi a Fatma trazando jeroglíficos en la arena. Su cuerpo se agitaba frenéticamente, mientras de sus labios, llenos de espuma, salía una imprecación extraña. El nombre de Alá no era pronunciado y recordé que, hace tiempo, los beduinos practicaban un culto misterioso, en el cual representaban un papel importante unas piedras negras y pulimentadas, reliquia de las primeras creencias humanas. Había una piedra de esta clase al lado de la llama y próxima a ella el dibujo rudimentario de una forma humana, con los órganos vitales señalados con puntos. Fatma se inclinó a conyecerme.

—¿Qué absurdo es todo esto!—le dije al Residente, con quien estuvimos en la cima de la montaña. —No lo diría yo—nos contestó el inglés, mirando los macizos repletos de flores de su jardín—. Cansé de llegar a conyecerme.

—¿Qué?—murmuramos... He aquí la historia tal y como puedo recordarla después de diez años. El Residente fué enviado a cierto pueblo para terminar con los hechizos que están destruyendo las cosechas y los ganados. En estas circunstancias, un oficial británico es una mezcla de padre, profeta y adivino. Aseguró a los asustados moradores que no tenían nada que temer de las farsas del mago, pero éste le amenazó neciamente con hechizarle. El inglés, sonriendo, le contestó: —Acepto el desafío, pero si pierdes, tendrán que abandonar el pueblo.

El brujo se mostró conforme y el oficial continuó el viaje hacia

clinó hacia adelante, con las manos curvadas como garras y yo no quise ver más.

Al mediodía siguiente, hablé a la esposa del "jeque". —Ayer vi lo que hacías—la dije—y si la enfermedad de Hauwa no desaparece, tu dueño lo sabrá todo.

—¿Qué te importa que yo vea a Alá mientras tú duermes?

—No era a Alá a quien tú rezabas—la contesté acentuando el sentido de mis palabras.

Dos noches después, ello sucedió: Me desperté repentinamente, imaginándome que unos dedos tocaban mi cuerpo. La tienda estaba vacía, pero yo sentí una opresión que me ahogaba. Recordé la historia de Fiji y otras escuchadas en Zululand.

—¡Hay que luchar!—exclamé en alta voz.

Reuní todas mis fuerzas para deshechar el terror de mi cerebro. Un extraño sopor me invadía. Oías de náuseas se agitaban dentro de mi cuerpo.

—Es absurdo—pensé—pero sentía que las sombras eran enemigas. Parecía que me aprisionaban. Algo quería materializarse. La opresión aumentó y pensé que toda mi sangre juvenil ardía en las venas. Repetí gritando: —¡Venceré! ¡Venceré!

Comprendía que de mis fuerzas dependía mi vida y la de Hauwa. De pronto, apenas a una yarda de mi cara, vi una cabeza surgiendo de entre las sombras. La mirada de sus pupilas era demoníaca, y en sus labios había una mueca terrible. Me miraba triunfante. Sentí que mis sentidos oscilaban, el rostro se movió y llegué a imaginarme sentir su aliento sobre mi cara. Con un esfuerzo que pareció arrancarme toda la vida del cuerpo alcé una mano para alejar la terrorífica visión. Me daba cuenta de que la derrota significaba la muerte. Al fin pude sonreír. Había un chillido tan extraordinario y grotesco que sonreí de nuevo. La cara desapareció. La victoria estaba lograda y entonces pude comprobar que mi cama estaba empapada en sudor.

En los plácidos días que siguieron, me pregunté varias veces si no había sido un sueño; sin embargo Hauwa recuperó la salud y había un respeto, furtivo, pero firme, en la conducta de Fatma.

ROSITA FORBES

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Remigio Gil, 23.888,41 pesetas; don Elpidio Sánchez, pesetas 21.108,28; don Pedro Alejabaitia, 25.383,26; don Ladislao Gil, pesetas 5.573,42; don Antonio Hernández, 3.491,77; don Teófilo Alonso, pesetas 760,60; don Juan Adrián Mesonero, 11.790,23; don Juan Sevilla, 5.579,89; don Graciano García, 7.298,84; don Gonzalo Alonso, 6.691,40, y don Román de Frías, 868,77.

Gregorio Gil Baños

Desde Barbadillo LA PROXIMA FERIA DE BOTIJEFOS

En el espíritu religioso en Barbadillo, crece. Después de un solemne Via-Crucis, cantado por varias y bellísimas señoritas de esta localidad y un nutrido acompañamiento de devotos fieles y al frente de los mismos nuestro celoso y amado párroco, don Ladislao Sánchez Reppia, se llevó a cabo, a instancias de algunos vecinos, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús por el orden siguiente:

En primer lugar, en el domicilio de doña Petra García, viuda de don Indalecio Rodríguez.

En segundo lugar, en el domicilio de don Ernesto Alonso.

En el tercero, en el domicilio de don Wenceslao Martín Mediero.

En el cuarto, domicilio de don Francisco Sánchez Carretero.

En el quinto, domicilio de don Juan Francisco Gutiérrez.

A la terminación de cada acto, una y otros fueron felicitados por su amor hacia el Señor.

Bien esta que haya fe. Está muy bien que se respeten los ideales que surgen en las conciencias de todo ser humano. No así sucede en nuestra querida España. Esta, en la actualidad, sufre distintos derroteros. Causa horror leer la prensa por los terribles acontecimientos que a diario surgen por hombres desalmados lanzándose a su albedrío a cometer hechos inadmisible—hechos inhumanos—desobediendo las leyes de la República, como si ésta no castigara con mano dura a los delincuentes.

Dios nos asista y nos libre de sus garras.

FLORENCIO RAMOS

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas y reses. Informar, José L. Rodríguez, Tejares, La Salud.

...TE LAS PUEDES PONER SIENDO TAN GRUESA?



Si, son PriMuS, y las medias PriMuS tienen la elasticidad de la goma

Use calidades PriMuS. especiales para tobillos gruesos

- PriMuS azul, el par. 3.75
» mate, » 4.25
» rojo, » 4.75
» naranja, » 6.90

Primitivo Muñoz

DEPORTES "La Voz del Pueblo"

C. C. J. Mañana, a las cuatro y tres cuartos, jugarán los equipos Normal-Español, pero por si acaso no dejar de leer EL ADELANTO, pues en su defecto habrá otro partido.

Hoy, jueves, en el campo de la Ferroviaria, tendrá lugar un encuentro entre los equipos infantiles C. D. Pichi y Nacional F. C., y que por el "Pichi" se alinearán: Martín; Albín, Eugenio; Paradinas, Argüeso, Hipólito; Marino, Valls, Arroyo, X, Pedro.

Y la alineación del Nacional se desconoce.

El próximo pasado domingo se celebró, a las quince horas, en la iglesia parroquial de este pueblo, el bautizo del hijo recién nacido de nuestro particular amigo don Narciso Gutiérrez.

El neófito fué apadrinado por don Faustino García y su esposa, de Majadas (Cáceres). Le fué impuesto el patronímico de su padre.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos, habiendo también los padrinos (los cuales salieron ayer para el lugar de su residencia) distribuido dulces y dinero a la chiquillería local.

En suma, un acto muy cordial y simpático.

VENDO CASA, planta baja, principal y segundo; con garage, patios, lavadero, etc., próxima Plaza Mayor. Enrique Iglesias, Prior, 2 (estanco) y Varillas, 7, segundo. Teléfono, 1173.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

El empleo de esta crema se recomienda igualmente a los cutis aceitosos.

La Crema Tokalon, alimento del cutis, de color blanco, procura en tres días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si tiene la piel arrugada y marchita debe usted emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Alimentación y rejuvenece el cutis durante el sueño.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

Conserva también fresca y suavemente húmeda la piel más seca.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Tejidos En cuestión de tejidos es el hilo el amo del momento. Trenzado o tejido de mil maneras, se llama "linic", "creplynic", "lynámix", "tressalnic", etcétera, y llega hasta a formar un precioso "terciopelo de verano", el "marinier", que reúne las ventajas de no arrugarse nunca ni de mancharse con el agua.

Quien este verano quiera decidir a primera vista si una tela es de seda, de lana, de hilo o de algodón, tendrá que resolver un grave problema, porque si hubo una época en que cada una de estas materias tenía un aspecto y atribuciones distintas, nadie se acuerda ya de ella. Hoy se nos proponen, por ejemplo, para deporte unas señas, cuyo colorido, dibujo, peso y grano tienen un indiscutible aspecto "aire libre", y para trajes de noche, en cambio, unas lanas tan ligeras y flexibles, pueden competir con el más rico crespón. Tales son el "tam-soie", vaporoso como gasa, y el "mouslimoussa" de Rodier, el que Loise Boulanger confecciona para pleno verano unos trajes de noche de silueta indecisa con la falda montada a frances.

Los tejidos de hilo y de algodón, relegados hasta ahora al papel accesorio de adornos, "écharpes", blusas y trajecillos de playa, vencen en su propio terreno a sedas y lanas.

Esta sociedad pone en conocimiento de las simpáticas y bellas señoritas concurrentes a ella, que el próximo día 15 del actual, se celebrará un baile extraordinario, de diez de la noche a dos de la madrugada, en el salón "La Gruta del Amor", para conmemorar la festividad del segundo aniversario del advenimiento de la República.

Está más aliviado de la dolencia que le retiene en cama, don Julio Ibáñez Rodríguez.

También don Jesús Ortiz de Urbina Mirat, mejora de la herida sufrida.

Esta sociedad pone en conocimiento de las simpáticas y bellas señoritas concurrentes a ella, que el próximo día 15 del actual, se celebrará un baile extraordinario, de diez de la noche a dos de la madrugada, en el salón "La Gruta del Amor", para conmemorar la festividad del segundo aniversario del advenimiento de la República.

Está más aliviado de la dolencia que le retiene en cama, don Julio Ibáñez Rodríguez.

También don Jesús Ortiz de Urbina Mirat, mejora de la herida sufrida.

FELISA VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS

Un modelo para cada cliente: Reformas en competencia 5 pesetas. PLAZA MAYOR, 6. Teléfono, 1156

Asociación benéfica de Empleados Mercantiles e Industriales y similares de Salamanca

Aprobados por la autoridad los Estatutos y Reglamento por el que ha de regirse esta Asociación, y a fin de proceder al nombramiento de Junta directiva, se celebrará una Junta general extraordinaria mañana, viernes, día 14, a las diez de la mañana, en el Salón Ideal (Cuesta de la Raqueta).

Dada la gran importancia de los asuntos a tratar, se recomienda y ruega a todos los asociados su asistencia al acto.—LA COMISION.

Para riegos, Grupos Moto-Bombas Bombas centrífugas y de mano Máquinas para el carpintero. Máquinas para el panadero. Tubos de hierro. Curvas, Mangue-ras de goma Cojinetes a bolas

ZAMORA TELEFONO 1060 CASA MIÑAMBRES N.º 50

Tostadores de café. Molinos para piensos. Montajes. Reparaciones. Bicycletas. Motores. Accesorios. Grupos de luz para fincas. Motores eléctricos y a gasolina. Pozos profundos. La Hidro-Bomba

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

El empleo de esta crema se recomienda igualmente a los cutis aceitosos.

La Crema Tokalon, alimento del cutis, de color blanco, procura en tres días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si tiene la piel arrugada y marchita debe usted emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Alimentación y rejuvenece el cutis durante el sueño.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

Conserva también fresca y suavemente húmeda la piel más seca.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

El Circo, desde luego, constituirá la única atracción que hasta ahora se ha instalado en nuestra feria de primavera.

A LOS CARTEROS Y PEATONES

En la Librería de Hijos de Francisco Núñez

Rúa, número 25

SE VENDEN SOBRES DE OFICIO Y COMERCIALES PARA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, IMPRESOS, A

UNA PESETA EL CIENTO

NOTAS RELIGIOSAS

En la Hora Santa, que tendrá lugar la noche del Jueves Santo, a las diez de la noche, predicará el R. P. Alcalde, misionero del Corazón de María, que vendrá con este motivo, y el Via Crucis Solemne del Miércoles Santo, organizado por la Cofradía de la Santa Cruz, a cual pertenecen casi todos los obreros. Predicará al final don Ramón Morales.

Regresó de Valladolid, el R. P. Aurelio Aparicio.

Ha llegado de Salamanca, el estudiante de Derecho, don Eduardo López Aparicio.

Encuéntrese completamente restablecido el párroco de San Pedro, de ésta, don Ramón Morales.

MOTOCICLETAS B. S. A.—Nuevos modelos 1933. Representación exclusiva para la provincia de Salamanca, amplias garantías, facilidades de pago. "Casa Miñambres", calle de Zamora, número 50. Salamanca.

RADIO

Programa para hoy
De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral. - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Información teatral.

Orquesta Artys: "Parsifal" (cantos de Viernes Santo), Wagner; "Hoja de álbum", Wagner; Aria de "Suite en re", Bach; "Largo" (solo de violín), señor Fernández Lorenzo), Haendel.

A las 15,00: Revista de libros, por Isaac Pacheco.

Orquesta Artys: "Thais" (meditación), Massenet; "El diluvio" (preludio), Saint-Saëns; "Ave María", Gounod; "Angelus", Massenet.

A las 15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TAIRDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa.

"Efemérides del día". Jueves infantiles de Unión Radio (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes). "Las fábulas más famosas", recitados, por Luis Medina.

"Lección de música", por el maestro Benedito.

Aventuras radiofónicas. Décimo-octavo episodio. "Pili, Polito y Lucero, entre antropófagos".

A las 20,15: Noticias. - Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,00: Cursillo de Lengua inglesa, por el método LinguaPhone.

A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30).

Charla astronómica "El planeta Júpiter, coloso del sistema solar", por Enrique Gastardi. Astrónomo del Observatorio de Madrid.

Acto tercero de la ópera, de Wagner "Parsifal" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

"Praeludium, Benedictus, Agnus Dei y Final", de la "Misa solemne", de Beethoven (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

Programa para mañana

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 11,00: Transmisión del ejercicio de las siete palabras, que la Archidiócesis de los Indígenas Esclavos del Santísimo Cristo del Desamparo celebrará en la iglesia parroquial de San José, dirigido por el muy ilustre señor don Enrique Vázquez-Camarasa, magistrado de la S. J. C. de Madrid.

Programa de la parte musical que ejecutará en este solemne acto la capilla "Mateos, bajo la dirección "Preludio", Saint-Saëns; "Primera palabra" (Pater dimite illis non enim scit quid faciant), Dubois.—"Segunda palabra" (Amen disco tibi, hodie mecum eris in paradiso), Dubois.—"Tercera palabra" (Mulier, ecce filius tuus; ecce mater tua), Mateos.—"Cuarta palabra" "Eli, Eli, lama sabachthai",

¡PRUEBELA! naranja mollar de Orihuela LA MEJOR

SOLO de venta en el almacén de Plazuela de San Julián 16, Precios afinadísimos. - Encargos a domicilio. - Teléfono 1300

NO CONFUNDIRSE :- :- SAN JULIAN, 16

AGOTACIONES

Un gran caricaturista español

Confieso que me ha conmovido un poco encontrar en el empingorotado diario parisiense "Le Temps", treinta líneas dedicadas al portentoso caricaturista español Manuel Tovar, con motivo del homenaje rendido en su honor por la Asociación de Dibujantes españoles. No es frecuente, ni mucho menos, que el más sesudo de los periódicos franceses, trate con cariño a los literatos y artistas españoles, cuya existencia suele desconocer. En el caso actual ha sido preciso que se haya divulgado el hecho de que Tovar ha excedido en su labor la cifra de 30.000 dibujos, para que el nombre del caricaturista haya traspuesto la frontera y logrado un "eco" de su fama en la sección de curiosidades e informaciones artísticas de un diario de París.

Hace pocos meses, se celebró allí una exposición con el tema o plan "Un siglo de caricatura". La organización del Sindicato de la Prensa Artística y reveló a muchas gentes que entre todas las manifestaciones de las bellas artes, la caricatura era la más seria, la más profunda, la más humana y la que al través del tiempo, conserva más renovada vitalidad. Todo el siglo XIX, resurgió ante París atónito, a través de la visión de sus caricaturistas famosos: Daumier, Gavarni, Cham, Grandville, Forain, Willette y lo mismo las estampas de temas sociales, que las reproducciones de costumbres, que las

burlas políticas, que los retratos deformados parecían acabados de trazar y recién publicados, mientras que los grandes cuadros históricos de Delacroix, los retratos de Bonnat, los guerreros de Meissonnier, los monumentos escultóricos de La Bourdelle y hasta las novelas de Alfonso Karr y del mismo Zola, cuanto aturdió al siglo pasado con el estrépito de su fama, parece envejecido por millares de años; extraño y distinto de nosotros, aun para los que vivimos en aquellas postrimerias dècimonovecentistas. Si de todo ese arte se salva algo en la consideración de nuestro tiempo es aquello que derivado de nuestro Goya, tiene un aliento de burla caricaturesca.

Completó aquella exposición un álbum de caricaturas, recopilado por la "Revue des Arts Graphiques", en el que con las obras de artistas franceses se recogieron muchas de ingleses, alemanes, rusos, italianos, portugueses y españoles. Se demostró entonces que los países en que mayor intensidad alcanzaba el arte supremo de la expresión, que es la caricatura, eran aquellos que durante mayor tiempo y más duramente habían estado sometidos a regímenes políticos de tiranía y absolutismo: España y Rusia. En el pasado siglo tres revistas satíricas o humorísticas alcanzaron una fama internacional: "Le Charivari", de París; "Punch", de Londres, y "Simplicissimus", de Munich. Surgió en ellos la caricatura política internacional, y posiblemente debió a sus sátiras la fama que alcanzaron los gobernantes de aquella época: Bismarck y Crispi, Cladstone y Garibaldi, Thiers y Gambetta. Sin embargo, examinando ahora las colecciones de las revistas, se advierte que la obra de franceses, ingleses y alemanes, no es nada comparable con la que realizan los rusos en sus hojas clandestinas y los españoles en los semanarios que preceden al derrumbamiento del trono de Isabel II y en los que surgen apenas implantada la Restauración.

En España se tuvo siempre en desdén la caricatura. El público se cansaba prontamente de los dibujantes y abandonaba los semanarios que sucesivamente se iban creando desde "La Viña" a "Gedeón" en más de medio siglo. En este período de esplendor de la caricatura española tuvimos el más ingenioso, el más expresivo, el más revelador de los caricaturistas del mundo. Procedía de una acomodada familia de magistrados, juristas y funcionarios que no concebía cómo aquel muchacho abandonó los estudios de Derecho, y hasta su propio hogar para dedicarse con entusiasmo ardoroso al pierditiempo de dibujar monigotes que los periódicos de entonces le pagaban miserablemente. Y hasta que murió, en plena juventud, por cierto, "Mecachis", que así firmaba, se vio castigado con la hostilidad, el menosprecio y el abandono de sus propios parientes.

De este dibujante, a través de Pons, que emigró a Méjico y allí pereció en unas andanzas revolucionarias y a través de Perico Rojas, emigrado a la Argentina, donde vive aún aburguesadamente y olvidado de su patria, procede Manuel Tovar, el más vario, fecundo, agudo y sagado de los caricaturistas de nuestra generación, remozada ahora con los perfeccionamientos insuperables de K-hito, y en aquel camaranchón que Perico Rojas tenía alquilado en una vieja casa, ya derribada, de la calle Bordadores, donde rodeado de ayudantes y discípulos hizo un ensayo prematuro de industrialización de la caricatura, y en la redacción trashumante del semanario "Don Quijote", instalada cada jueves alrededor de la mesa de un café, asistí yo a la iniciación y a la formación espiritual de este asombroso trabajador, al que ha rendido homenaje la Asociación de Dibujantes españoles. Comenzó Tovar siendo caricaturista político, como lo fuera su guía Perico Rojas, pero bien pronto Tovar aplicó sus dotes de observador y las revelaciones singulares de su lápiz y su sentido del contraste y del humor a la sátira de costumbres. Renovando un arte en que fué insuperable "Mecachis", colocó Tovar sus figuras en escenario, rodeando sus personajes de ambiente. La calle madrileña, el patio de vecindad, la orilla del Manzanares, la taberna, el mercado y el cercado de baile

verbenero, la tribuna del Congreso, la acera de parados en la calle de Sevilla y en la Puerta del Sol, el pórtico de Apolo, el Viaducto, el aguadocho de Recoletos, las frondas y fuentes del Retiro, tantos otros lugares madrileños que van perdiendo, o han perdido ya totalmente el carácter que tuvieron, se han perpetuado en la caricatura de costumbres con que Tovar ha sido el más el y verídico historiador de su época. Como homenaje por su labor formidable de más de treinta años, alegrando el ánimo de sus contemporáneos y esparciendo por la nación entera el bienestar tecunido de la risa, hemos puesto a Tovar en la presidencia de un banquete entristecido por la ausencia del pobre Xaudaró, que había tenido la desdichada ocurrencia de morir... Y aquella misma noche, y a la mañana siguiente, Tovar había de coger sus lápices su tiralíneas y su tinta china para seguir aumentando la serie de sus treinta mil dibujos, hasta que de con sus manos trémulas de viejo, forzado a seguir trabajando, en el descanso inexorable de la muerte.

Fuera más humano que el Ayuntamiento madrileño enriqueciera el Museo municipal con los originales de estas caricaturas tovarianas, que son como sánetes, pagándolas al autor con una decorosa renta o que la República, se mostrara nuevo Estado, creando los derechos pasivos de estos abnegados servidores y ennoblecidos de la patria, de quienes se habla en el extranjero con admiración, y que aquí no tienen el amparo de un escalafón ni el seguro de una ancianidad ni siquiera la garantía de que no les rondará la miseria antes de que se extingan los días admirables de sus gloriosas vidas.

AMADEO DE CASTRO (Prohibida la reproducción).

SOLAR, grandioso, cercado, orientación inmejorable, con fachada de dos calles, se vende en la Avenida de Canals, contiguo a la casa de Anaya. Para tratar, "Agencia Oficial de Fincas", Padre Cámara, 2, teléfono, 1184.

SEMILLAS. — José Hernández González, edificio Gran Hotel. Estas semillas van desde las huertas a las manos del cultivador. Aceña blanca, alfalfa descorcutada, berza asá cántaro, brécol temprano y tardío, coliflor temprana, medio temprana y tardía, col de Bruselas, cardo español, cebolla blanca y encarnada, calabacín, escarola rizada, espinacas, guisantes de Australia, lechuga de Batavia y repollada de Murcia, nabo forrajero, pepino francés largo y pequeño, pimientos gordos, puerros largos gruesos, perejil castellano, dieciocho clases de repollos de berza, remolacha blanca y encarnada, tres clases de tomate, zanahoria, pepitas de sandía y melón, doscientas dieciséis clases de flores.

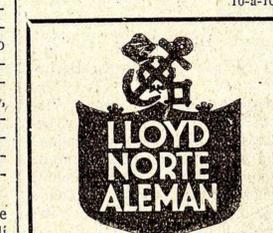
10-10

10-10

10-10

10-10

10-10



BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Abril SIERRA NEVADA MADRID

27 Abril SIERRA NEVADA MADRID

25 Mayo SIERRA NEVADA MADRID

15 Junio SIERRA NEVADA MADRID

6 Julio SIERRA NEVADA MADRID

El vapor MADRID escala también en Rio Grande do Sul PRECIO DEL PASAJE

3.º corriente, 577,70. 3.º camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

22 Abril SIERRA NEVADA PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45 IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Lda. VILLAGARCIA - MARINA, 14, VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

Vida religiosa

Semana Santa. - Jueves Santo

Hoy se verifica en los templos e iglesias de Salamanca, la festividad de Jueves Santo, recordatoria de los últimos momentos de la vida del Redentor.

En días anteriores hemos publicado los cultos que con este motivo se celebrarán en las iglesias salmantinas.

El Viernes Santo, los oficios tendrán lugar a las ocho; a las doce, el sermón de la siete palabras, y por la tarde, el sermón de la Soledad.

En los Padres Dominicos

Jueves Santo.—Mañana: Oficios a las nueve. Tarde: Mandato y lavatorio, a las tres y media; maitines, a las seis y media.

Viernes Santo.—Mañana: Oficios, a las ocho; sermón de las Siete Palabras, a las doce. Tarde: Maitines, a las seis y media; vía crucis, a las ocho; sermón de la Soledad, a las ocho y media.

Sábado Santo.—Oficios, a las ocho.

Domingo de Resurrección.—Maitines, a las seis; procesión del Encuentro, a las siete; misa solemne, a las diez.

Pastillas CRESPO DE BEJAR

TOS, GARGANTA, CATARROS

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Subasta para la contratación de la obra de desviación del Regato del Anis, aliviadero del Oeste y reforma del alcantarillado en diferentes calles

Declarada desierta la primera, se anuncia a segunda subasta para la contratación de dichas obras con arreglo a los pliegos de condiciones publicados en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, los días 25 y 26 del próximo pasado Marzo.

Las proposiciones acomodadas al modelo y características detalladas en referidos pliegos, podrán presentarse en la Secretaría de su excelencia hasta la hora de las doce del día 19 del corriente mes, procediéndose acto seguido a la apertura de los mismos y adjudicación en su caso si a ello hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, a 10 de Abril de 1933.—El Alcalde, Casto Prieto Carrasco. 3-2

HALLAZGO de un bolso con dinero del Banco de España en papel y plata y varios objetos. Lo entregará a quien acredite ser su dueño. Carnicería - Sanchichería, Francisco Iglesias Escrivano, frente al Cuartel de Infantería, Salamanca. 4-2

Deportes

El partido celebrado el domingo entre los equipos "Deportivo" y "Los Aguilas" significó un triunfo para estos últimos que lograron tres tantos por cero. La expectación fué grande, como en tardes precedentes, no registrándose el menor incidente.

Descartado ya el "Deportivo" en estos encuentros eliminatorios por su poca fortuna en los dos partidos jugados quedan "Los Aguilas" que con la "L. F. U. E. I." se discutirán en definitiva, la copa del Ayuntamiento en la tarde del día 14.

Estas circunstancias hacen que el próximo encuentro revista excepcional interés y que los equipos afiancen y mejoren todos los días su entrenamiento con verdadero entusiasmo.

La Institución Libre de Enseñanza

Para el día 19 tienen anunciada su visita a esta ciudad, veinte alumnos de este acreditado centro que vendrán acompañados del profesor don José Ontañón. Se hospedarán en el Hotel Comercio.

Los sastres madrileños

Una comisión de varios sastres de las distintas entidades constituidas en Madrid llegarán a ésta en la tarde del miércoles. Se proponen visitar detenidamente algunas de las más importantes fábricas de paños y la Escuela Industrial.

Los miembros de la Comisión gestora de la T. H. E. S. A. les acompañarán para mostrarles el estado actual de la fabricación y las grandes posibilidades con que se puede contar.

Fallecimientos

A los setenta y ocho años de edad, falleció doña Filomena Díaz Sánchez.

Reciban sus hijos: don Arturo, don Pedro, doña Juana y don Delfín Granado Díez, nuestro pésame más sentido.

Cultos de Semana Santa

En todas nuestras parroquias se celebrarán los cultos tradicionales que extractamos a continuación: "Parroquia de San Juan: Jueves, oficios a las diez, Viernes, sermón de la Pasión, a las 6,30 de la mañana; oficios, a las siete; sermón de la Vera Cruz, a las tres; de la Soledad, a las cinco, y a las siete, vía crucis.

"Parroquia del Salvador: Jueves, oficios, a las diez. Hora Santa, de 9,30 a 10,30 de la noche, con meditación, a cargo de don Plácido Martín. Viernes, oficios, a las nueve. Vía crucis, a las siete de la tarde, con sermón de la Soledad, que predicará don José Armella.

"Parroquia de Santa María: Jueves, a las nueve, oficios y procesión al Monumento; a las tres, lavatorio y sermón del Mandato. Viernes, oficios, a las 7,30. Vía crucis, plática y adoración a Cristo Crucificado, a las tres de la tarde.

A. GARCIA

NOTICIAS

FARMACIAS DE SERVICIO

Jueves Santo: Don Federico Hoyos de Onís, Poeta Iglesias, 4. Doña Rosalía G. de Castro, García Barrado, 53. Don José Hortal, Doctor Riesco, número 81.

Viernes, 14 de Abril: Viuda de Urbina, Plaza Mayor, número 9. Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, número 61. Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR JOSE

MEÑEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación

Rayos Ultra - Violeta - Cústica

Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El Servicio Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:

"Situación general atmosférica, a diez y ocho horas: Se debilita la presión por el centro y Sur de Europa, por la proximidad de la borrasca del Atlántico a la Península Ibérica.

Por España aumenta la nubosidad de nubes bajas por Galicia, Asturias y Andalucía, y de nubes altas por el resto, salvo la cuenca del Ebro, Levante y costas del Sudeste, que está despejado.

Temperaturas extremas: Máxima, de 28 grados, en San Sebastián; mínima, de dos grados, en Teruel.

Tiempo probable: Aragón, Cataluña, Levante y Sudeste, buen tiempo.

Resto de España: Vientos flojos y moderados del Oeste y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

Llegó el número de Abril de la moderna revista "La Mujer en su Casa".

Como extraordinario, la cubierta, a varios colores, reproduce un juego de mantelillos y fondo de plato.

Destacan las secciones de Varias Labores (a mano y máquina), malla, punto de media y mantelerías y juegos de cama, con texto, grabados y hoja anexa con el dibujo a tamaño natural de las principales de aquéllas.

La de Modas, con los últimos figurines para primavera, y Lección de corte de un elegante traje y chaqueta de entretiempo. La de Nuestros Niños, lleva, además, bonitos vestidos de primera comunión.

Muy instructivos los artículos: Trabajos artísticos (pirograbado, repujado, etc.); Manera de servir la mesa. ¿Quiere usted adelgazar? Conocimientos útiles, etc. Empezando la publicación de la novela "Aventura", por G. Martínez Sierra.

Pida este número de "La Mujer en su Casa", a Editorial Baily Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, enviando una peseta en sellos de Correo y en seguida le será servido.

J. PALENCIA PETIT

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Eras, 8 (junto al Sanatorio)

del doctor Población ::

Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... 909.164
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 190.000.000
BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000
INTERESES QUE ABONA: Cuentas corrientes a la vista..... 2 1/2 %
Cuentas corrientes a días vista..... 3 %
CAJA DE AHORROS..... 4 %
Imposiciones anuales..... 4 1/2 %
Cajas de alquiler: Derivamientos individuales desde 30 ptas. al año.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR ENCONTRARSE 150 PESETAS

Ocuparon el banco de los acusados Pablo Montero López, Eulogia Morán Martín, Clara González Martín y Alejandro Montero Morán. A éstos se les imputaba el siguiente hecho:

El 22 de Mayo último, Ramona González Martín, casada con Celedonio Pascual López, vecino de El Payo, perdió en una de las calles 150 pesetas en billetes del Banco de España, que pocos momentos después fueron encontrados por el procesado Alejandro, de once años de edad, pero con el discernimiento necesario para apreciar la criminalidad del hecho, y otro niño, menor de nueve años, los cuales una vez que se apoderaron de la suma aludida se la entregaron a sus padres, los procesados Pablo, Eulogia y Clara, quienes se las repartieron, constándoles su procedencia ilícita.

El teniente fiscal, señor González, acusaba provisionalmente al procesado Alejandro como autor de un delito de hurto, con la circunstancia eximente de incompleta responsabilidad, y de encubridores a los otros procesados, pidiendo para cada uno de ellos la pena de 125 pesetas de multa, accesorias, pago de costas e indemnización. En el juicio-oral retiró la acusación en cuanto al Alejandro, por ser menor de dieciséis años, y la sostuvo respecto a los demás.

Los letrados señores Rodríguez Aniceto y Tordera, encargados, el primero de la defensa de Pablo y Eulogia, y el segundo de la de Clara y Alejandro, sostuvieron, por lo que se refiere a los tres públicamente acusados en definitiva, que no eran autores de delito alguno, y solicitaron su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

POR FALSO TESTIMONIO

En la segunda quincena del mes de Mayo último, se celebró en esta Audiencia provincial un juicio-oral contra Juan López Manzano por un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, y en el acto del juicio, los ahora procesados, Silverio Pascual Martín, Sebastián Gata Mateos, Teodoro Hernández Mateos, Sebastián Alfonso Morales, Domingo Hernández Martín y Domingo Dominguez Pascual, por favorecer al encartado en aquella causa y rectificando lo que habían declarado en el sumario, donde dijeron la verdad, manifestaron que el Juan López Manzano no había sido el autor de expresado disparo, sin que por ello percibieran promesa ni dádiva alguna.

Los seis procesados fueron acusados por el teniente fiscal, señor González, como autores de un delito de falso testimonio, sin circunstancias, y pidió para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de mil pesetas, accesorias y pago de costas.

Repetidos procesados se confesaron autores del hecho de autos, y en vista de ello, careciendo el defensor, señor Tordera, de base para alegar nada en contrario, se mostró conforme con la petición del fiscal, y quedó terminado el juicio para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

AMENAZAS Y TENENCIA DE ARMAS

El día 15 de Enero del año actual, los procesados Celedonio Ríos Notario, Angel Arroyo Martín y Manuel Gómez Salvador, éstos dos últimos penados anteriormente por hurto, al ver que en una cantera, que ellos consideraban suya, próxima al pueblo de Perea, estaban trabajando Maximino y Belisario Cid Martín, les dijeron que les iban a matar, llegando Celedonio Ríos a esgrimir una pistola, para cuyo uso carece de licencia, y hacer además los otros dos procesados de apuntar con una escopeta que llevaba cada uno y para el uso de las cuales también estaban desprovistos de la oportuna licencia, viéndose precisados a separarles unos individuos que allí se encontraban.

Según el teniente fiscal, señor González, los procesados eran autores de un delito de amenazas y de otro de tenencia de armas, por los cuales les acusó, con la agravante, en cuanto al Angel y Manuel, de haber sido antes castigados por delito castigado con igual pena que el actual, pidiendo para éstos, por el de amenazas, la pena de cinco meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas; y para Celedonio, la de tres meses, también de arresto mayor e igual multa, y por el de tenencia de armas la de ocho meses de prisión menor para cada uno de los tres procesados, con las accesorias y costas correspondientes.

Lo mismo el señor Manso, defensor del Celedonio, que el señor Tordera, defensor de los otros dos, negaron la existencia de los delitos de amenazas y tenencia de armas, solicitando en consecuencia la absolución de todos ellos con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y se declaró concluso el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

La vista de esta causa no terminó en la sesión de la mañana y fué preciso continuarla por la tarde.

ROBO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, porque en la noche, buscada de propósito, del 16 de Diciembre de 1932, el procesado Francisco Gil Alamo, penado en la causa que habita en Casa del Conde, Agustín Martín Fernández, éni que consete llevase armas, saltando por una ventana que está a dos metros de altura y después salió de ella desquiciando la puerta de entrada, en lo que produjo un daño que se ha tasado en 50 céntimos; en dicha casa se apoderó, con ánimo de lucro, de cuatro arcobas de patatas y tres celemines de alubias, que se han tasado, respectivamente en 8 y 12,90 pesetas, pero como al salir de la casa fué sorprendido, por la esposa de Agustín, abandonó las patatas, que han quedado en poder de su dueño y huyó con las alubias, que no se han recuperado. El procesado nació el 31 de Enero de 1916.

El fiscal señor Alamillo acusó al procesado considerándole autor de un delito de robo, con la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años y la agravante de nocturnidad y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto menor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 13,40 pesetas.

Sostuvo el defensor señor Tordera que su defendido no era autor de delito, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

DELITO DE DAÑOS

A continuación se celebró también el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de Salamanca, motivada por el hecho siguiente:

En la noche del 14 al 15 de Diciembre de 1932, el procesado Amador Angel Baz Díaz del Bar Asturiana, que en la calle de Ruiz Aguilera, de esta ciudad, tiene Ignacio Barazategui Peña, rompió de un puñetazo la luma de la puerta del establecimiento, causando daños que han sido valuados pericialmente en la suma de 150 pesetas. El procesado Amador Angel Baz fué condenado en 1927, por escándalo público, a dos meses y un día de arresto mayor, represión pública, multa de 500 pesetas y ocho años y un día de inhabilitación temporal para cargos públicos.

El fiscal señor Alamillo lo acusó como autor de un delito de daños, con la circunstancia agravante de haber sido antes condenado a pena análoga y pidió que se le condenase a la multa de 400 pesetas, costas e indemnización al perjudicado de 150 pesetas.

El defensor, señor Tordera, alegó que era de apreciar en favor del procesado la atenuante de embriaguez, solicitando la pena en el grado mínimo.

Informaron las partes y, como el anterior, quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Estaba señalado también para este día el juicio oral de la causa del Juzgado de la capital, por injurias, contra Luis García y otros, pero no se pudo celebrar por encontrarse enfermo uno de los procesados.

Valdrá a hacerse nuevo señalamiento.

VISTA DE UN PLEITO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Ha tenido lugar la vista pública del pleito contencioso - administrativo promovido por don Florencio García Boyero, contra la Administración general del Estado reclamando la revocación del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 28 de Junio de 1932, por la Junta de Agrupación forzosa del partido médico de Valdecarros-Navales, resolviendo el concurso para la provisión de médico titular de dicho partido y adjudicando la plaza a don Perpetuo García Marcos.

El letrado, señor Cimas Leal, en nombre del recurrente, informó sosteniendo la procedencia de la revocación del acuerdo recurrido y de la declaración del derecho del señor García Boyero a ser designado para el desempeño del cargo concursado.

El fiscal, señor Rodillo, en nombre de la Administración, y el letrado señor G. de Ceballos, en representación del cobayugante, que lo era el Ayuntamiento de Valdecarros, sostuvieron que el actor carecía de acción para interponer el recurso, razonaron las excepciones de incompetencia de jurisdicción y defecto legal en el modo de proponer la demanda que tenían alegadas previamente y pidieron que en todo caso se confirmara el acuerdo reclamado y no se accediera a la petición del recurrente de ser declarado con mejor derecho para el desempeño de la titular por los fundamentos que respectivamente expusieron.

El pleito quedó concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

ARTE

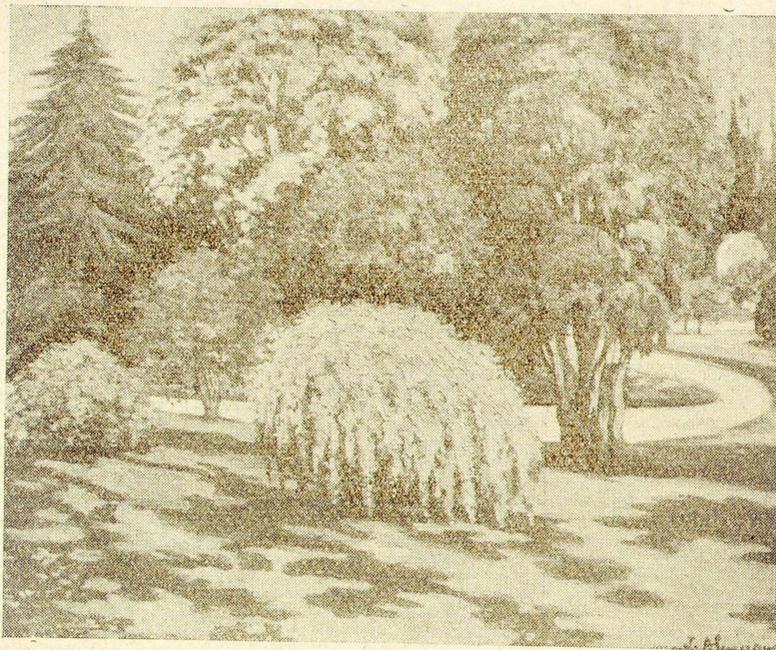
DOS EXPOSICIONES DE PAISAJES

(De nuestra redacción en Madrid)

Al mismo tiempo que Fernando Tarazona, el admirable luminista valenciano de quien hemos hablado recientemente en estas páginas, los paisajistas españoles—el aragonés Rafael Aguado Arnal y

los paisajes tengo señalados en el catálogo—los que se titulan "Casas de Lerna", "Paisaje de la Moncloa", "Alrededores de Zaragoza", "Invierno", "Puente de piedra de Zaragoza", "El mercedero"

ran aquellos pasos que no podían conducirle, fuera del precario sustento cotidiano, y dar a su vida más elevado rumbo? Así lo hizo, y hoy, con su Exposición del Circulo, primera que hace en Ma-



"Parque de la Moncloa" (paisaje de Juan Almagro)

andaluz Juan Almagro—exponen, respectivamente, en el salón del fondo y en el central del madrileño Circulo de Bellas Artes.

Aguado Arnal, cuya exposición es la primera que se inauguró de las tres, nos presenta una muestra feliz de su destacada personalidad artística. Es pintor ya ventajosamente conocido del público, tanto por anteriores exhibiciones de su labor, siempre acompañadas por el éxito, cuanto por sus frecuentes aportaciones a los certámenes que en Madrid se celebran.

En el penúltimo de ellos—el de 1930—alcanzó, como es sabido, una medalla de tercera clase por su cuadro "Acarreo". En la exposición de ahora reúne veinticuatro óleos; casi todos son paisajes de Zaragoza—su tierra natal—y de

"Orillas del río"—que vienen a confirmar lo que digo. Esos paisajes son bellos y finos de color. También el bodegón marcado con el número 5 merece citarse elogiosamente. Los bodegones de Aguado, de los que he visto algunos en distintas ocasiones, son siempre diestros de factura y están bien entonados.

Juan Almagro es, de los tres pintores a que hemos hecho referencia al principio, el que expone la mayor cantidad de obras. Ochenta y una registra el catálogo. Salvo cuatro bodegones, son paisajes, en su mayoría de Vigo, cuya hermosa ría y cuyos pintorescos alrededores han sido sagazmente recogidos por el pincel de Almagro. Es, éste, andaluz, se-

drá, pero cuarta ya en su historial artístico, Almagro ve abrirse ante su mirada un porvenir mejor...

—¡Ah, si yo le hablase a usted—me dice—de mis ásperos comienzos...

Esos comienzos, por fortuna, empiezan ya a alejarse, y Almagro, tan digno, tan merecedor de conquistar un puesto en el grupo valioso de los paisajistas españoles, debe persistir en el ejercicio de la pintura. El éxito de su exposición, le animará seguramente a recorrer el camino emprendido. A juzgar por los cuadros ahora expuestos, Almagro es pintor que tiene apta retina para percibir los tonos luminosos del paisaje. Su finura mayor de percepción se la dará el tiempo. Si no siempre, en



"Trabajo" (por Rafael Aguado Arnal)

Madrid. Hay también uno de Ondalajar, pueblo de la provincia de Jaén, el año 1888. Repetidas veces ha puesto a prueba, con tesón admirable, su amor al arte. Como tantos otros pintores, ha conocido los largos y duros embates de la bohemia. Después de haber cursado los estudios en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, llegaron para él los días amargos y tristes en que, faltándole el pan, se vio obligado a ir por los cafés haciendo caricaturas a precio irrisorio. Violentaban su temperamento, inclinado a la pintura del paisaje, esos tiempos suyos de "caricaturista callejero", que hoy recuerda con un leve acento de melancolía...

Almagro vió a punto de ahogarse sus sueños artísticos en aquella lamentable vida de pobreza... Había presentado algunos cuadros en varias Exposiciones Nacionales, había obtenido incluso un premio—una medalla de plata—en la Exposición Regional de Jaén de 1920; sentía en su alma un indomable entusiasmo por la pintura, un deseo ardiente de luchar y vencer... por qué no decidirse a abando-

muchas ocasiones logra ya su paleta transparencias delicadas y bellos acordes. Sabe también elegir los motivos y pintar con destreza. La palabra de estímulo no le debe faltar, y yo se le envió, cariñosamente, en estas líneas.

BERNARDINO DE PANTORBA (Prohibida la reproducción).

EN LA DEHESA DE RODILLO, se arriendan pastos de primavera para ovejas y también se arrienda el agostadero para cerdos. Para tratar, con los renteros, en la misma dehesa.

BERNARDINO DE PANTORBA (Prohibida la reproducción).

EN LA DEHESA DE RODILLO, se arriendan pastos de primavera para ovejas y también se arrienda el agostadero para cerdos. Para tratar, con los renteros, en la misma dehesa.

6-4

Agencia de Negocios de ANGEL AMARO GOMEZ. Antiguo apoderado y oficial de doña Gregoria Mesanza, viuda de Guervós. Habilidadado de Clases Pasivas. Representante de Ayuntamientos. Esta Agencia se encarga del despacho de certificados de antecedentes penales, de últimas voluntades, catastro, presentación y recogida de toda clase de documentos en todas las oficinas públicas y particulares; licencias de caza, matrículas industriales, universitarias, del Instituto, Escuelas; hace repartos, testamentarias, etcétera. — SERVICIOS RAPIDOS Y ECONOMICOS

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos por el tercero y cuarto turno de traslado. — Notas de la Sección Administrativa

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente el día 11 de los corrientes se publica la continuación de los nombramientos de maestros y maestras por el tercer turno y los nombramientos de maestros pertenecientes al segundo escalafón por el cuarto turno, de las que solicitan en virtud de lo dispuesto en la orden de 7 de Julio del año próximo pasado y órdenes complementarias de 18 del mismo mes y 1.º y 25 de Agosto siguiente.

De estos nombramientos afectan a maestros y escuelas de esta provincia los siguientes:

Tercer turno: doña Rosario Marcos Sánchez, de Guájico, para la de párvulos, cuarta sección "Concepción Arenal", Madrid; don Francisco González Madrid, grupo C, para la sección de graduada de Penitencia de Bracamonte; doña Aurora Mena González, de Peñaranda, grupo B, para la unitaria número 17, barrio Extremadura, Carabanchel bajo (Madrid), y don Joaquín Vicente Sierra, de Aldeaseca de la Frontera, para la unitaria número 16, barrio Opañel, Carabanchel bajo (Madrid); don Alejandro Mateos Rodríguez, de Santiago de la Puebla, para la sección graduada San Lorenzo (Burgos), y doña María Tencsa Santamania Sanz, para la sección de graduada de Santolobos (Burgos); don Francisco Santos Román, para la unitaria número 2 de Toral de los Vados-Villadecanes (León), y doña Felisa Pérez Cornejo, para la unitaria número 2 de Barbadillo, y doña Lucía García Sánchez, también para la unitaria número 2 de la misma localidad; doña Adela Martín Hernández, para la unitaria número 2 de Martiño, y don Victoriano Vicente González, para la unitaria número 2 de esta misma localidad.

Por el cuarto turno: doña María del Socorro Álvarez Martín, número 485 de la lista de interinos de 1923, para la escuela de Pelabravo; doña Emilia Estévez Gómez, alta del escalafón, para la de Tardagueta; doña Pilar Yusa Merás, alta, para la de Fresno Alhándiga; doña Guillerma Hernández Madomado, número 663 del escalafón, para la de Traguera; doña María Tránsito Valquero Ramos, para la de Carrascosa-Sanchón; doña Petra Martín Chaparro, alta, para la de Bocacara, y doña Consuelo Sanz Alonso, número 4.563 del escalafón, para la de La Bouza.

"Dentro del plazo de ocho días consecutivos, a partir del de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", excluyendo el de la inserción, podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen pertinentes, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales contra las propuestas que figuran en esta orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general al mismo, antes de las trece horas del octavo día del plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna."

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remiten los expedientes de solicitud de creación de dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas en Fuentes de Oñoro, y otra unitaria para niñas, en Aldeatejada.

Al mismo centro se le comunica que el día 22 cumple la edad reglamentaria para su jubilación forzosa, don Juan Antonio Santos González, maestro de Alberguería de Argañán, y se le envían los partes de bajas ocurridas en los escalafones del Magisterio durante el mes de Marzo en esta provincia, y se le devuelve, informado, el expediente de solicitud de dispensa de defecto físico para poder ejercer el Magisterio de don Jerónimo Guillermo Gil.

A la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, se envían los expedientes de solicitud de clasificación de don Saturnino Montero Gómez, maestro jubilado de Aldeanueva de

Figuerola, y el de pensión de doña Damiana Corrales Rubio, viuda de don Isidro Alonso Gil, maestro que fué de Serranillo.

Al Rector de la Universidad de Valladolid se le manda el recibo de doña Elena Lillo Zaera, de haberse hecho cargo de su Título de Licenciada en Farmacia.

Al alcalde y maestro de Sanchón de la Sagrada, don Juan López González, se les remiten las órdenes para el cese definitivo en la escuela del mencionado maestro, por haber cumplido la edad de setenta años y haber sido jubilado.

Al maestro de Mancera, se le envía el Título administrativo diligenciado para el traslado a la Escuela de San Cibrán de Somoza, en virtud de permuta.

EL SUCESO DE AYER EN PEDRAZA DE ALBA

Una joven corneada por una vaca

Ingresa en el Hospital provincial

En las primeras horas de la noche de ayer, ingresó en el Hospital provincial, una mujer llamada Agueda Rodríguez, vecina de Pedraza de Alba, de veintiseis años de edad, soltera.

Reconocida por el médico de guardia, don Manuel Crego Echevarría, la apreció una herida en la región inguinal izquierda, que alcanza una extensión de cerca de quince centímetros, a lo largo de la pared del vientre.

Inmediatamente, el señor Crego Echevarría, procedió a practicar a la paciente una intervención quirúrgica, siendo ayudado por los internos de guardia don Agustín Bullón y don Joaquín Viera. La herida resultó no penetrante en el peritoneo, calificando su estado de pronóstico reservado.

Parece ser que Agueda Rodríguez marchaba ayer tarde por una de las calles del pueblo, cuando se encontró con una vaca que la acometió, suspendiéndola durante algunos minutos de los cuernos, y produciéndola la enorme herida que presenta.

Rápidamente Agueda fué asistida de primera intención, trasladándose después al Hospital de Salamanca.

GONZALO TRUFERO CALLISTA

Si quiere andar bien, avísele a su Peluquería

DOCTOR RIESCO, 44 Y 46

SE VENDE una casa planta baja, Eras Carmelitas, calle C., 9. En la misma informarán.

HUEVOS PARA INCUBAR. Se venden de las razas Leghorn, Rodyland, Castellana negra y Prata, en Ramos del Manzano, 42.

AGENCIA MARLASCA

Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilidadado de Clases Pasivas; Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

¿Tiene usted abrigo de cuero? ¿Lo tiene deteriorado? Remítamelo y a las cuarenta y ocho horas estará a su disposición completamente nuevo. Pablo García, Plaza Mayor, número 43, Annería, Salamanca.

PASTOS para cabras, de primavera y verano, para andar con cabriada del dueño, se arriendan en Huebmos, Candernísa.

SE VENDEN cinco casas de planta baja y una villa con 2.600 metros cuadrados de terreno, cercado con dos metros y medio de altura, con 450 cepas y árboles frutales. Todo esto lo doy por 7.000 pesetas. Esto linda con las escuelas de los Pizarrales. Informarán, Rúa Antigua, número 7.

SUBASTA.—El día 20 de Abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa número 11 de la calle de Caleros, de esta ciudad.

La subasta se celebrará en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, número, 8.

TERRENO PARA EDIFICAR, junto a la glorieta del Rollo, se vende desde 2,50 pesetas metro. Facilidades de pago. Informes, Isidoro Guijo, en Las Pajas.

GRAN OCASION.—Se vende la zapatería "El Blanco y Negro" (tres meses establecida), por enfermedad y tener que ausentarse de ésta. Tratar, Plaza Corriño, 17. La mejor situación de Salamanca, para cualquier negocio.

Medias Faki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LO QUE DICEN LAS OPPOSICIONES SOBRE LA REFERENCIA POLITICA DE UN MINISTRO

## El señor Azaña dice que no solo no piensa cerrar el Parlamento sino que es posible que funcione hasta Diciembre

### En torno a una ampliación del Consejo que facilitó D. Fernando de los Ríos

Apostillas de los jefes de las minorías de oposición

Madrid.—En la referencia de ampliación del último Consejo, un ministro socialista, al ser preguntado si el Gobierno había cambiado impresiones sobre la actitud violentamente obstruccionista de las minorías republicanas, contestó:

—Si. Hemos hablado de ello. —¿Han adoptado algún acuerdo? —Al Gobierno se ofrecen, frente a esa actitud de injustificada violencia, dos caminos a seguir: Uno de ellos es cerrar el Parlamento y dirigirse resueltamente al país informándole con toda lealtad de la situación política, y diciéndole que no puede realizar labor legislativa por la actitud intransigente de las oposiciones.

—¿Y el otro? —Es dirigirse lealmente a la Cámara y pedirle, como un elemento inexcusable para poder legislar, una rápida y rígida reforma del Reglamento de la Cámara. Cualquiera de ellos tendremos que adoptar, si las minorías se mantienen en la irreflexiva actitud que han adoptado.

El señor de los Ríos, que es el ministro aludido, aunque ha negado después que se hubiera tratado en el Consejo de la posible posición del Gobierno ante la obstrucción, reconoció como suya personal la impresión contenida en dichas notas de ampliación de la reunión ministerial.

Los periodistas, dándose cuenta de los comentarios políticos que dicha referencia motivó esta mañana han visitado a los jefes de las minorías, recogiendo de ellos las siguientes declaraciones:

El señor Lerroux.

Don Alejandro Lerroux se negó en un principio a hacer manifestaciones, pero después añadió:

—¿Cómo hay un comité, a uno de los cinco señores que lo componen, corresponde hablar, si lo considera necesario. A mí me toca guardar silencio, pero ello no es obstáculo para que siga creyendo de manera indubitable que dentro de mes y medio, todo lo más, se habrá cambiado radicalmente el rumbo de la política. Y ahora, más que nunca me afirmo en mi criterio, pues hay muchos medios de prepararse la salida, y éste quizá pueda ser uno de ellos. Mi opinión es que si se atrevieran a cerrar las Cortes, sería altamente perjudicial. De lo que de mí dependiera, si se intenta reformar el Reglamento, iría a la máxima obstrucción.

El señor Martínez Barrios.

—Me resisto a creer que ningún ministro haya hecho esos comentarios. Nunca están bien las amenazas en los hombres públicos, pero menos en los gobernantes, que están obligados a revestirse de paciencia, recomendando a la reflexión y a la serenidad el desarrollo y solución de las dificultades.

Debe comprender el comentarista que esas iracundas palabras y ciudadanas amenazas podrán conseguir todo, menos liquidar el pleito. Esperamos el día 25, porque entonces habrá remitido la fiebre de ese ministro y de sus críticos. Entonces habrá otra solución distinta que la de cerrar las Cortes o reformar el Reglamento de la Cámara. No creo necesario una reunión de jefes de las oposiciones para tratar de estos comentarios. Seguramente se reunirá el día 24.

Claro es que con arreglo a la Constitución, pueden cerrarse las Cortes, pero nada adelantaría el Gobierno con ello. Falta un mes aproximadamente de sesiones. Puede cerrarse el jefe del Estado; pero por un mes nada más. Dentro del primer período. Así es que tendrían que abrirse nuevamente a fines de Mayo o primeros de Junio y seguiría todo igual. Es decir, peor, pues el encono de las pasiones sería mayor.

La propia Cámara podrá tomar acuerdos de suspender las sesiones, pero haría falta la mitad más uno de los diputados, y el Gobierno no contaría con esos votos.

Si el Gobierno quisiera ejecutar un acto de fuerza, imponiendo una dictadura, no podría, porque para eso hace falta que se den dos tipos de coacción, que en España no tenemos por ninguna parte: uno, la coacción de un elemento que puede imponerse por la fuerza, que fué el caso de Primo de Rivera; otro, el allanamiento

del jefe del Estado, que es el caso de Alemania. Pero en España, ni hay Ejército insurgente, ni nuestro Presidente es capaz, en ningún momento, de dejar de cumplir la Constitución.

El señor Maura.

Don Miguel Maura se negó en absoluto a opinar, y los periodistas les leyeron las declaraciones que les acababa de hacer el señor Martínez Barrios. Entonces, el señor Maura, dijo:

—Bueno, pues pueden ustedes decir que estoy en absoluto conforme con esas declaraciones del señor Martínez Barrios.

El señor Franchy Roca.

—No se puede realmente dar una opinión exacta y concreta sobre este asunto. Antes, es preciso

**«No solamente no pienso cerrar el Parlamento, sino que es posible que esté funcionando hasta Diciembre», dice el señor Azaña**

**«En el caso de que hubiera que tomar alguna resolución, no hay solo esas dos de que se ha hablado, sino otras varias».**

Madrid.—Los periodistas visitaron esta noche al señor Azaña en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Yo no tengo ninguna noticia que facilitarles. Y ustedes, ¿qué noticias me dan? —Ninguna, tampoco. No hay más que un revuelo que se ha formado con las informaciones que han publicado los periódicos, alrededor de los pensamientos del Gobierno, con relación a la función parlamentaria y la obstrucción de las minorías.

—No hay nada eso. Precisamente no tratamos para nada de esta cuestión. Y en el caso de que hubiera que tomar alguna resolución, no hay solamente esas dos solu-

### Las fiestas de la República

UNA NOTA DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Ha sido facilitada a los periodistas en el Ministerio de Obras Públicas, una nota relativa a las fiestas oficiales que han de celebrarse con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República.

Dichas fiestas serán las siguientes:

Viernes, 14. — Por la mañana, inauguración de nuevos grupos escolares del Museo Pedagógico y de la Escuela Nacional, con asistencia del presidente de la República y del Gobierno.

Sábado, 15. — A las diez y media de la mañana, apertura de las obras de prolongación de la Castellana e inauguración de las correspondientes a los Ministerios y ferrocarril de enlace, concurriendo también el Presidente de la República y el Gobierno.

A las once y media, concierto gratuito en el Monumental Cinema, por la orquesta Sinfónica de Madrid.

A las tres de la tarde, festival de aviación en Barajas.

De tres a seis, funciones gratuitas en teatros y cines.

A las seis, en el teatro Español, concierto gratuito por la Orquesta Sinfónica.

A las diez y media de la noche, función de gala en el teatro Español.

Domingo, 16. — A las once y media, revista y desfile militar en el Paseo de la Castellana. Por la tarde, funciones de Guifón en el teatro María Guerrero. A las diez y media, comida oficial en la Presidencia.

Lunes, 17. — A las dos de la tarde, recepción de la guarnición de Madrid en el Ministerio de la Guerra.

Por lo que se apunten a de ser la que adopte el Gobierno, para destruir a las oposiciones. Una vez que se conozca, lo cual creo ha de suceder antes del día 25, entonces será llegado el momento de opinar. Mientras tanto, nada se puede decir, porque sería hacerlo sobre una base inconsistente.

El señor Guerra del Río.

—El Parlamento tiene que funcionar, según la Constitución, tres meses en el primer período, y dos en el segundo. Todavía nos faltan 20 o 25 días del primer período, y como no se cuentan los días de vacaciones, hasta el 15 o el 20 de Mayo nos queda mucho tiempo, y pueden ocurrir muchas cosas.

En la Comisión de Reforma del Reglamento de la Cámara, el Gobierno está en minoría. Yo creo que el día 23 el Gobierno saldrá derrotado en las elecciones municipales. Triunfará en 18 Ayuntamientos, y perderá en los demás.

«No solamente no pienso cerrar el Parlamento, sino que es posible que esté funcionando hasta Diciembre», dice el señor Azaña

«En el caso de que hubiera que tomar alguna resolución, no hay solo esas dos de que se ha hablado, sino otras varias».

Madrid.—Los periodistas visitaron esta noche al señor Azaña en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Yo no tengo ninguna noticia que facilitarles. Y ustedes, ¿qué noticias me dan? —Ninguna, tampoco. No hay más que un revuelo que se ha formado con las informaciones que han publicado los periódicos, alrededor de los pensamientos del Gobierno, con relación a la función parlamentaria y la obstrucción de las minorías.

### Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

LA REORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, haciendo interesantes manifestaciones.

Habló en primer término el señor Casares Quiroga, de que durante estos días pensaba dedicarse por entero a estudiar a fondo la reorganización de la Guardia civil y el restablecimiento de la Radiodifusión en España, asuntos que requieren gran atención.

Los periodistas recabaron del ministro que les adelantase algunos detalles de la reorganización del Cuerpo de la Guardia civil, y el señor Casares dijo:

—Hace mucho tiempo que la reorganización estaba anunciada, y es natural que los que forman el Instituto estén impacientes, por lo que, en definitiva, vaya a ser de ellos.

Cada día es más necesaria la transformación, que afectará principalmente para mejorar a las clases de tropa.

Tengo en mi poder cinco o seis proyectos, y estos días les dedicaré a seleccionar de cada uno lo que estime más conveniente para, con mis iniciativas particulares, formar el proyecto definitivo que haya de presentar a las Cortes.

Aparte de las mejoras económicas a las clases de tropa, el proyecto tendrá otras notables modificaciones en los servicios, no en la parte dinámica, sino en el estático, que es lo propio de la Guardia civil. Pongamos por ejemplo el caso de Andalucía. En la actualidad, una pareja sobre una moto recorre rápidamente una extensión de un centenar de kilómetros, sin casi detenerse, lo que no es eficaz para la vigilancia.

En cambio, una pareja a caballo va más despacio, naturalmente, y necesita más tiempo para hacer este recorrido, pero la vigilancia es más eficaz, pues así se detendrán en un cortijo, en una fonda, en una posada,

y hablarán con el viandante, con el labriego, etc.

Claro que cuando se requiera la rapidez de un servicio se dispondrá de medios de locomoción que permitan realizarlo. Se mantendrá todo lo que constituye esencialmente el espíritu del Instituto, pues está demostrado que es necesario que forme un organismo perfecto que responda a su fin. Por eso no se tocaba al momento, al momento, y a aquello que constituye el espíritu del Cuerpo.

Otro punto importante es la desaparición de los puestos pequeños. En la actualidad, estos puestos, formados por dos o tres guardias y un caballo, son numerosos, y está demostrado que en los tiempos presentes esta organización no puede continuar así. No es que se vaya a su supresión, no. Por el contrario, estos puestos pequeños serán aumentados para que puedan desempeñar su misión. No es que se vaya a su supresión, no. Por el contrario, estos puestos pequeños serán aumentados para que puedan desempeñar su misión. No es que se vaya a su supresión, no. Por el contrario, estos puestos pequeños serán aumentados para que puedan desempeñar su misión.

Los puestos menores serán de siete guardias; de esta forma serán respetados, podrán defenderse y serán más eficaces para el mantenimiento del orden.

También se les dotará de medios de transporte rápidos para los casos en que sea necesaria la rapidez. Se reemplazará el caballo, que cumple mejor la misión de la Guardia civil, que es, principalmente hablando, de policía rural.

Se pondrá gran atención en que estos puestos pequeños estén perfectamente comunicados, para que en los casos de peligro, pueda prestarse mejor el auxilio preciso.

### LA RADIODIFUSION EN ESPAÑA

Respecto al establecimiento de la Radiodifusión en España, dijo que no puede continuar este servicio en la actualidad, porque no responde a sus verdaderos fines.

Los contratos de las dos Compañías concesionarias de España caducan uno en el año 1934, y otro, en el 35, y estas Compañías, que a través de los años transcurridos no han sabido conseguir clientela, pierden en los últimos tiempos del contrato todo estímulo en el desempeño del servicio, aparte de los vicios de origen que en todo tiempo han tenido.

Entiendo — agregó — que la Radiodifusión debe ser un organismo al servicio del Estado y controlado por éste, único medio para que cuente con la debida garantía, pues este servicio, de capital importancia, a nadie se le escapa que pueda estar en manos ajenas.

Se puede así evitar muchas de las cosas que han venido ocurriendo hasta ahora, como la preparación de bulos, falsas propagandas, etc.

El control, no sólo dará garantías, sino facilitará el desarrollo de la Radiodifusión.

De momento se constituirá una estación importante, no tanto como la de Rusia, de 500 kilovatios, pero sí una de 100 kilovatios, que tiene ya bastante importancia, y cuyo importe será de unos cuatro millones de pesetas.

Una vez instalada la estación, si se pudiera, se irá a construir otras seis o siete.

La configuración topográfica de España dificulta mucho en el interior de la audición de las estaciones radiodifusoras, pero no sucede así con respecto al extranjero, donde la audición de nuestras estaciones es perfecta.

Las estaciones que seguirán a la primera, también serán importantes y se atenderá a que sucesivamente, se multipliquen dichas instalaciones.

Como yo digo, con estas estaciones se impedirá la transmisión de noticias e informaciones falsas, e inmediatamente podrán ser rectificadas, evitando que un bulo cualquiera eche raíces.

Después, el señor Casares dedicó elogios a este sistema de comunicación, ponderando sus ventajas. Una prueba de la importancia que al asunto concede el Gobierno, es la decisión de construir diversas estaciones radiodifusoras, y no sólo tiene importancia en el aspecto antes mencionado, sino también en el cultural.

Hay pueblos en que, si existieran altavoces, la taberna quedaría desierta, y sabido es que este establecimiento es punto de origen de numerosos males.

El ideal sería que en cada Escuela y en cada Ayuntamiento, hubiera un altavoz, y a esto se llegará después de muchos años y

a costa de muchos millones de pesetas.

### Noticias del día

PEREZ MADRIGAL, DIMITE

Madrid.—El diputado socialista, don Joaquín Pérez Madrigal, ha dimitido el puesto que ocupaba en la secretaría del ministro de Justicia.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—S. E. el Presidente de la República, recibió a la Comisión de marinos mejicanos, acompañados del embajador de Méjico. También recibió al ministro de España en Praga y al alcalde de Alicante.

EL PRESIDENTE DEVUELVE DIEZ MIL Duros AL ESTADO

Madrid.—El gabinete de prensa del Palacio Nacional, ha enviado una nota a los periódicos, diciendo que se han reintegrado al Tesoro Público 50.000 pesetas, como sobrante del primer trimestre del actual ejercicio de cantidades destinadas a cubrir atenciones de la Casa Presidencial.

Este reintegro no afecta a las consignaciones destinadas a donativos y socorros que S. E. el Presidente de la República emplea integralmente.

SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Madrid.—«Heraldo de Madrid» continúa su encuesta sobre si conviene o no reformar el reglamento de la Cámara.

El diputado socialista, señor Bugada, dice que la actitud de las minorías de oposición demuestra la necesidad de modificar el Reglamento, aunque cree que no es este el momento oportuno de hacerlo, porque podría interpretarse, ahora, como una provocación a las minorías, o como falta de confianza del Gobierno en dominar la situación o en la cohesión de la mayoría parlamentaria.

Resuelto el incidente actual, debe reformarse el Reglamento, procurando reducir el número de sesiones plenarias e intensificando la labor de las Comisiones.

Don Antonio de la Villa, diputado radical socialista, cree también necesaria la reforma del Reglamento, porque si no va a ser imposible realizar una obra constructiva, pues bastará que una minoría se crea agraviada, para que levante una obstrucción como la actual y esterilice la obra del Parlamento.

El señor Alberca Montoya, diputado republicano independiente, no cree posible la reforma en los actuales momentos, porque se interpretaría como un medio empleado por el Gobierno para burlar las oposiciones.

UNA ADVERTENCIA A LOS CATOLICOS

Madrid.—Un periódico de marcada tendencia derechista, advierte a los católicos que estén atentos a posibles algaradas que intenten promover el Jueves y Viernes Santo, los elementos extremistas.

Los católicos deben adoptar una actitud de serenidad, pero en el caso improbable de un intento de agresión, ésta debe de repelerse en la forma adecuada, si no hay agentes de la autoridad que impidan la violencia de dichos elementos, pues si los hay, a ellos corresponde la acción.

No debe partir la agresión de los católicos, ni ninguna actitud que pueda interpretarse como provocación. El Gobierno debe darse cuenta de que los católicos tienen derecho a no alterar sus prácticas tradicionales, que a nadie molestan.

DICE EL SEÑOR MENEDEZ

Madrid.—Un periodista ha visitado en Prisiones Militares al ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

El señor Menéndez dijo que está abrumado del número de cartas, telegramas y visitas que a diario recibe. Han desfilado por Prisiones Militares la mayoría de los diputados y diariamente recibe 40 o 50 cartas.

Seis mujeres catalanas que vinieron a entregar un obsequio al Presidente del Consejo, le visitaron y le dijeron que cuando esté libre, vuelva a Cataluña, donde tanto se le quiere.

Al enterarse del homenaje organizado por los periodistas para el día 14, quiso escribir una carta para que desistieran de él, ante el temor de que se interpretara como una coacción sobre la Justicia, pero desistió, porque los organizadores le dijeron que sería igual, pues

no desistirían de realizar el homenaje.

Del proceso, nada sabe, pues todo está en manos de su abogado, don Felipe Sánchez Román.

Repitió el señor Menéndez que tiene la conciencia tranquila y que cien veces que se le presentara la misma ocasión, desempeñando igual cargo, procedería igual que procedió.

Añade, que siempre obró rectamente y que por obrar así, ha tenido bastantes sorpresas. Recuerda que una vez, en Africa, desde un avión, bombardeó con fortuna al enemigo que bloqueaba una posición. Al regresar al aeródromo, se había formado la Compañía, y el comandante le felicitó ante las tropas. Días después, le llamó un juez militar, y cuando Menéndez creía que era para abrir expediente para concederle la laureada, vio luego que el juez, malhumorado, le preguntaba quién le había dado orden para salir del aeródromo y bombardear al enemigo.

Termina diciendo que espera con toda serenidad el fallo de la Justicia.

BANQUETE DE LOS VETERANOS DE LA REPUBLICA

Madrid.—En la Casa de la República, se ha celebrado para festejar el segundo aniversario de la gloriosa jornada electoral del 12 de Abril de 1931, un banquete organizado por los veteranos de la República.

Ocuparon la presidencia, con doña Belén Sárraga, las señoras Malagarriga, Puig D'Aspre y el capitán ayudante que fué del general Villacampa, señor Andarías.

Asistieron unos doscientos comensales.

Al final, se pronunciaron breves, abogando todos por la unión de todas las fuerzas republicanas, en defensa y sostenimiento de la República.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas a la República y a España.

EL CONGRESO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—Han continuado las sesiones del II Congreso Nacional de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, continuando la discusión de la reforma del Reglamento.

Se procedió a la votación, aprobándose un artículo adicional, en el que se pide que no puedan llegar a ejercer cargos directivos los afiliados que ejercieron cargos en organizaciones reaccionarias.

También se discutió ampliamente el dictamen sobre los Inspectores de Primera Enseñanza.

PETICIONES DE AMNISTIA POR EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—«Heraldo de Madrid» inserta nuevas peticiones de distintos penales solicitando la concesión de una amnistía, con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República.

Un petionario de Meliá ha solicitado para quienes sirviendo al Estado cometieron algún delito. Dice en su petición que muchos de los que delinquieron fueron premiados por la nación, por su heroico comportamiento en Africa.

También desde Cazorla de la Sierra piden el indulto para los anticomunistas de Sevilla que sufren condena en San Miguel de los Reyes.

REGISTROS DE TERREMOTOS

Madrid.—En el Laboratorio Geofísico se han registrado dos movimientos sísmicos el día 11, el primero a las dos horas treinta y un minutos y cuarenta y nueve segundos, y el otro, a las tres horas, ocho minutos, cuarenta y tres segundos. La distancia epicentral es de 260 kilómetros.

El Observatorio del Ebro ha registrado seis fenómenos sísmicos.

LLEGAN ALUMNOS DEL INSTITUTO AGRICOLA DE ARGELIA

Madrid.—Han llegado a Madrid 60 alumnos del Instituto Agrícola de Argelia, acompañados de algunos profesores.

Detenidamente visitaron el Instituto Agrícola de la Moncloa.

LOS TRABAJOS DE LA POLICIA PARA CAPTURAR A LOS EVADIDOS DE LA CARCEL DE COLMENAR

Madrid.—Continúa la policía practicando investigaciones para detener a los extremistas que se fugaron de la Cárcel de Colmenar Viejo. A consecuencia de la declaración que prestó anoche Pedro Salcedo, ha sido detenido Gregorio Pastor. Se cree que este es uno de los in-

dividuos que estuvieron en Colmenar, para facilitar la evasión de los extremistas.

Se busca a un tercero, cuyas señas conoce perfectamente la policía.

Todos estos trabajos se llevan con gran reserva.

DETENCION DE UN PRESUNTO AUTOR DE LA MUERTE DE UN CAMARERO

Madrid.—La Guardia civil de Illescas ha detenido a José Rucialgo Nieto, uno de los autores presuntos de la muerte del camarero Francisco García, en el barrio chino de Carabanchel, el pasado mes de Enero.

Como se recordará, el camarero pidió auxilio al sereno, y en aquel momento unos malhechores que salían de un bar, le dispararon, matándole, siendo detenidos varios cómplices.

El detenido se dedicaba a la venta ambulante por los pueblos de la provincia de Toledo.

Se le detuvo en una camioneta que hace el servicio de Madrid a Carranque, incautándose la policía de una pistola y seis balas.

En el pueblo de Yebes se practicó un registro en el domicilio de un pariente de José, encontrándose dos revólveres y 30 balas.

El detenido ha negado la participación en el delito que se le atribuye.

Difícilmente hubiera sido capturado de haber sabido que le perseguía la policía.

VARIOS ATROPELLOS DE CAMIONETA. - UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Madrid.—En el Paseo de las Delicias, un camión, conducido por Nicolás Serrano, atropelló al niño de siete años, llamado Esteban Fernández, causándole gravísimas heridas.

El chofer fué detenido.

También en el mismo paseo una camioneta, conducida por Justo Diéguez, arrolló a Josefa Pérez Redondo, y a un hijo de catorce meses, que llevaba en brazos, llamado Antonio Muñoz Pérez.

En grave estado fueron trasladados al Equipo Quirúrgico.

También fué detenido el conductor.

En la calle de Fernando de los Ríos, otra camioneta, dirigida por Ciríaco Martín García, atropelló al niño de cinco años, Luis Jiménez García, matándole.

El chofer quedó detenido.

### Provincias

CUBIERTO EL EMPRESTITO

Barcelona.— El señor Pi y Suñer se muestra muy satisfecho por el resultado del empréstito, que ha sido cubierto con superávit días antes de cumplirse el plazo señalado.

El empréstito era de quince millones de pesetas.

PERIODICO DENUNCIADO. - DENUNCIA DE UN BANCO CONTRA UN ESTANQUERO

Barcelona.— El fiscal ha denunciado a los periódicos «Solidaridad Obrera» y «C N T», por artículos injuriosos contra las autoridades.

Un banco ha presentado una denuncia por estafa, contra un estancadero de las Ramblas, que se fué hace unos días, llevándose 300.000 pesetas.

Dice el Banco en su denuncia, que el día de la fuga pidió que se le abonaran 11.000 pesetas, porque aunque su cuenta corriente era inferior a esa cantidad, pagaría las 11.000 pesetas al día siguiente.

CARTERISTAS SORPRENDIDOS

Barcelona.— La Policía ha sorprendido en un bar a cuatro carteristas, que hicieron frente a los agentes, al intentar detenerlos.

Uno de ellos consiguió fugarse, pero fué detenido después de una accidentada persecución, en la que los agentes dispararon varias veces.

Los cuatro carteristas están reclamados por distintos Juzgados.

DETENIDOS POR INTENTOS DE AGRESION

Barcelona.— Han sido detenidos José Gironés y Francisco Navarro, que intentaron agredir en la Barceloneta al Presidente del Montepío, San Pedro Pécador.

CAPITAN DE AVIACION AGREDIDO

Barcelona.— En la Rambla de Canalejas, el capitán de aviación, Vicente Valle, fué agredido por Mateo Milla, que le dió varios puñetazos y luego se dió a la fuga, siendo detenido.

Se ignoran las causas que motivaron la agresión.

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

ACCIDENTES DURANTE UNA PROCESION EN CARTAGENA

Von Papan y Goering son recibidos en audiencia por el Papa Otras noticias de provincias y del extranjero

Provincias

ATRACO EN UN DESPACHO Barcelona.—Unos desconocidos penetraron en el despacho del señor Werther, situado en la calle de Muntaner. Los atacadores golpearon a meritorio del despacho, Manuel Mídan, robándole una sortija de oro y una pluma estilográfica, y después lo encerraron en una habitación.

VISITAS AL SEÑOR MACIA Barcelona.—Las señoras madrileñas de la Residencia de Estudios, visitaron al Presidente de la Generalidad. El señor Maciá les obsequió con ramos de flores.

EL CAONERO "LAYA" EN VIAJE DE ESTUDIOS Valencia.—Ha salido en viaje de estudios de este puerto, el caonero "Laya", que reconocerá la isla de Palma.

EXPLOSION DE UN PETARDO Sevilla.—En la casa número 8 de la Plaza de Alfara, explotó un petardo, que causó grandes desperfectos.

En la planta baja, vive el industrial ladrillero, vicepresidente de la Patronal, Jacinto Flores. También vive el banderillero "Bombita IV". Parece ser que el atentado iba dirigido contra Flores, que tiene pendiente un conflicto obrero, y se cree asimismo que iba contra "Bombita", por cuestión que tiene con los obreros de una hacienda que posee en Tomares.

NACIONALISTA QUE MARCHA A SANTONA Bilbao.—Procedente de San Sebastián, llegó a la estación el nacionalista Urriáquez, condenado por homicidio. Le recibieron los correligionarios, y pidieron que se le autorizase a hacer el viaje hasta la Penitenciaría de Santona en un automóvil. Después, se recibió una orden de la Dirección general de Seguridad, ordenando que fuera conducido nuevamente a San Sebastián.

DONATIVO DEL JEFE DEL GOBIERNO Bilbao.—El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, ha donado mil pesetas, con destino a las atenciones del sanatorio Gorritx.

UNA ALARMA INFUNDADA QUE PRODUCE VICTIMAS Cantagosa.—Se celebró la tradicional procesión del miércoles, asistiendo y presenciándola numeroso público.

En la calle de Isaac Perat, se produjo un chispazo en un cable de la luz, y esto originó gran alarma, con carreras y sustos. En las aglomeraciones y en los incidentes que la alarma dió lugar, resultó un muerto y varias personas contusas.

DEL ATRACO AL COMERCIANTE OSCAR FERNANDEZ Oviedo.—La policía detuvo a un individuo apodado "Comreleguas", a su madre y a unos hermanos, como complicados en el atraco al comerciante Oscar Fernández.

Los detenidos negaron su participación en el hecho, pero se les ocupó una importante cantidad de dinero, cuya propiedad no pueden justificar.

SUICIDIO DE UN CONCEJAL Palencia.—Hace varios días el concejal Lino Rodríguez fué expulsado del partido Socialista. Hoy ha puesto fin a su vida arrojándose al río Carrión, desde el puente de hierro.

Se cree que el suicidio obedece al disgusto que le produjo haber sido dado de baja en la Agrupación Socialista.

PATRONOS ENCARCELADOS Córdoba.—El Gobernador ha encarcelado a siete patronos metalúrgicos, que mantenían el lockout contra sus obreros. Anuncia el Gobernador que si los patronos mantienen su actitud, le aplicará la Ley de Defensa de la República.

CONDENADO POR IMPRUDENCIA TEMERARIA Almería.—En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra el médico don Gabriel Cámara, acusado del delito de imprudencia temeraria, que determinó la muerte de Francisco Simón.

Se le condena a dos meses y un día de arresto mayor y al pago de ocho mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

ROCTOR ALONSO HERNANDEZ OCUUSTA ha trasladado su clínica a la Plaza de Mercado, núm. 7, moderno. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.

GRABADOR DE MODA MONTERA, 38, MADRID FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ESMALTADOS. Fechadores de caucho y metal, numeradores automáticos. Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones).

Extranjero

NO ES CIERTO QUE HAYA MUERTO D'ANNUNZIO Roma.—Se desmiente el rumor que ha circulado insistentemente de que hubiera muerto el gran poeta Gabriel D'Annunzio.

LAS CONVERSACIONES DE WASHINGTON Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha tomado el acuerdo de invitar a los Estados de la Pequeña Entente a participar en las conversaciones provocadas por Roosevelt.

HERRIOT NO CONCEDERA ENTREVISTAS Paris.—Hermot ha declarado que tiene el propósito de no conceder ninguna entrevista periodística relativa a nada con su viaje a Washington. El ilustre jefe radical socialista francés conferenciará hoy con el jefe del Gobierno señor Daladier.

DIPUTADOS EXPULSADOS DE LA CAMARA Y SOLDADOS DETENIDOS Sofia.—La Cámara tomó el acuerdo de expulsar de su seno a 31 diputados laboristas que en realidad son afiliados al comunismo. Los diputados expulsados abandonaron la Cámara cantando "La Internacional". Han sido detenidos 24 soldados que hacían propaganda comunista. INTENTARON VOLAR UN DEPÓSITO DE GASOLINA Habana.—En la provincia de Pinar del Río han sido detenidos cinco estudiantes acusados de intentar volar con dinamita un depósito de gasolina.

RECURSO DENEGADO Albany.—El Tribunal de apelación del Estado de Nueva York, ha confirmado la sentencia de muerte dictada contra Antonio López y Miguel Lugama, que mataron a un policía en Nueva York. Solo queda el recurso de solicitar la clemencia del Gobernador del Estado.

DIMISION DE UN DIRECTOR Washington.—Ha dimitido el Director del Banco Federal de Reserva, Mr. Meyer.

EINSTEIN PROTESTA CONTRA UNAS ACUSACIONES Berlin.—El sabio doctor Einstein, ha protestado contra las acusaciones que se le han hecho de que haya participado en la campaña de difamación contra Alemania, en el extranjero. VON PAPAN RECIBIDO POR EL PAPA Ciudad del Vaticano.—El vicescanciller Von Papan y el ministro Goering, han sido recibidos en audiencia por el Papa. Se dice que en la entrevista trataron de concertar un Concordato entre el Vaticano y Alemania. Este Concordato centralizaría los

existentes con los Estados de Baviera, Prusia y Baden.

UN ARTICULO DE MUSSOLINI

Roma.—Mussolini, en un artículo escrito para periódicos americanos, refiriéndose a la revisión de los tratados, dice que nada puede hacerse en este asunto, fuera del marco de la Sociedad de Naciones.

RIVERA

Cine en el Moderno

"Igloo", una interesante película documental de la vida de los esquimales en las regiones heladas del Polo Norte, magnífica de foto, gracia y de un intenso interés en su desarrollo. La película está explicada en español, haciéndose más entendible y sugestiva. Completó el programa el ciclo material.

EL DOCTOR MORINIGO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743.

AVISO

"LA MINA" - CARBONES Recibimos el mejor Carbón de Piedra, 40 kilos, pesetas 4,30; Tronco Vegetal, arropa, 1,80; Camutillo ídem, ídem, 2,30; Brezo, saco, 3,50. Servicio a domicilio. Sacos precintados. Teléfono, 1844. Pozo Hiler, 18.

RAMON LEDEMA

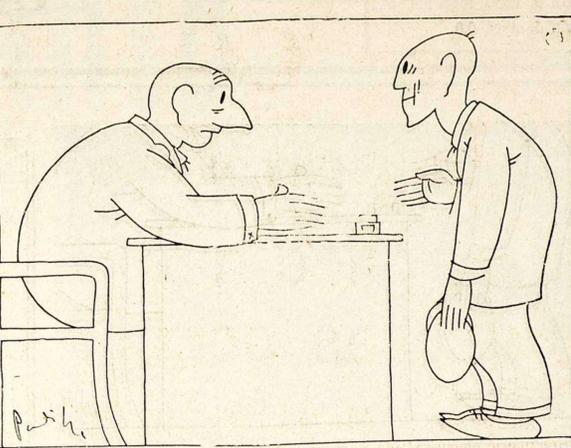
MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Plaza de los Bandos, 8, 2.º. EDIFICIO CAJA PREVISION De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1684.

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA

Enfermedades de la infancia. Medicina y Cirugía general. RAYOS X. Corrientes eléctricas. Consulta a las once y a las tres. Avenida de Mirat, 6, pral., izqda.

CASA LEO - Peluquería de señoras

Sánchez Barbero, 13. Ondulación permanente, garantizada por seis meses, 12 pesetas. Marcel 1,50. Al agua, 3,00. Corte de pelo, 0,50. Arreglo de cejas, 1 peseta.



—Antes de darle la porteria, desearia saber si siendo usted portero se han quejado alguna vez los vecinos. —No, señor; ni uno sólo. —¿Donde prestaba usted sus servicios? —En un cementerio.

SE ARRIENDAN.—Los pastos de primavera, en Gomeciego. Para tratar en la misma finca, con el montaraz.

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzanao número 42 antiguo.

PASTOS.—Se arriendan para sesenta vacas, de primavera o de primavera y verano, dehesa Torrados, Cuartel el Hongón. Tratar, con Cayetano Boyero, en la misma dehesa, término de Buenavista.

SE VENDEN cien ovejas en inmejorables condiciones, sesenta de ellas emparejadas. Para tratar, con su dueño, Vicente Mateos, Galinduste.

HUESPEDES.—Se admiten huéspedes en casa seria y matrimonio sin hijos, amplias habitaciones y buen trato. Plazuela de la Fuente, 23 2.º.

PASTOS, se arriendan para vacas en Rodasviejas (Aldehuela de la Bóveda). Para tratar, en la misma, con el montaraz.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriño donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuarios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes.

A. de Prada Garrido Director del Dispensario Central Antituberculoso Profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina APARATO RESPIRATORIO CONSULTA A LAS TRES A. de Canals, núm. 11 Tel. 1980

De Armenteros

El tiempo transcurre y el paro forzoso obrero, al igual que en la casi totalidad de otros lugares, sigue sin remediarse. Hay escasisimo trabajo, y por ello, y ser muchos los jornaleros, aquí no alcanza más que a un número tan reducido de éstos, que apenas es perceptible el número de los ocupados. Hacemos fervientes votos porque cese pronto y no se repita, situación tan lastimosa; ya que no puede verse impasiblemente su desenvolvimiento.

Viajes

Han salido para Salamanca, para pasar las fiestas al lado de sus respectivas familias, doña María de las Mercedes Díaz, maestra nacional del anejo Revalbos, y don Próspero Bernal, que lo es de este pueblo.

—Con objeto de asistir a las sesiones de las jornadas pedagógicas, permaneció en la capital, durante todo el tiempo de su duración el maestro nacional de Revalbos, don Venancio Sánchez, que regresó el día 9.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a don Román Román, guardia de asalto del destacamento de Salamanca, en su corta estancia de veinticuatro horas, junto a su familia.

—Han llegado, a disfrutar unos días de vacaciones al lado de sus allegados, los jóvenes Román Sánchez e Indalecio Gómez, estudiantes de ciencias químicas; Tomás Sánchez, del Bachillerato; Toribio Sánchez y Constantino Sánchez, del Magisterio y don Gerardo Sánchez, maestro nacional de Campo de Peñaranda.

—Por no haber tenido aplicación el célebre artículo 29, en las elecciones de concejales celebradas en Abril de 1931, no se celebrarán el día 23 del corriente, lo cual quiere decir que ese día debe transcurrir más tranquilamente que en otros muchos pueblos de esta provincia. Alguna vez ha de tocarnos la suerte de ver los toros desde la talanquera.

—Los sembrados presentan un buen aspecto, augurador de abundante cosecha. ¡Ojalá ésta se logre, para remedio de todos!

—En breve se verificará el enlace matrimonial de la bella joven Teresa Martín, con el simpático Justino Hernández, industrial del anejo Iñigoblasco.

EL CORRESPONSAL Armenteros, 11-IV-933.

GRAMOFONO.—Se vende un gramofono nuevo, con bocina y sesenta discos. Para tratar, con Abel Marcos, en Cordovilla.

SE ARRIENDAN pastos para 200 ó 250 ovejas, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, en la dehesa de La Cida, término de Gancherrián. Para tratar, con Ildefonso Gómez, en Cordovilla.

SE VENDE, retazo de desmoche en Carrascal de Peralcalvo, para tratar, con el encargado de la corta, Joaquín Benito.

DECOLORANTE DRAGON

Sirve para cuando una prenda está descolorida por algunos sitios y se quiere teñir nuevamente, y cuando una prenda está en colores oscuros y se quiere teñir en color claro. Este producto maravilloso destina todos los colores, incluso el negro, sin perjudicar el tejido, por delicado que sea, permitiendo el poder volver a teñir con los TINTES DRAGON. No admita que se lo cambien por otras marcas. Precio del DECOLORANTE DRAGON, una peseta la cajita. VENTA: DROGUERIA RAMIREZ Y GASPAS ESCUDERO Representante: LURUEÑA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca

JULIA DE LAS HERAS (VIUDA DE ROPERO) MODISTA Academia de Corte y Confección PRECIOS CONVENCIONALES Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio PLAZA DEL MERCADO, 1, 3.º (Escalera de Pinto) SALAMANCA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Aborro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930 SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las impositaciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Montepiedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrís; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esparabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

140 Follétin de EL ADELANTO

pronto para que él no pudiese percibir que estaban llenos de lágrimas. Pasó su brazo alrededor de la cintura y la atrajo hacia él; ella se prestó como siempre de buena gracia y apoyó la cabeza sobre su hombro, ocultando el rostro. —Juana, mi buena Juana, lloráis y yo soy quien hace correr vuestras lágrimas; yo, que daría mi vida con alegría para evitaros el más ligero disgusto. Ella alzó la cabeza, y mirándole con aire severo, le dijo: —¿Y qué daríais para evitar uno a la condesa? Vuestra alma, sin duda, porque la amáis mucho más que a mí. Un estremecimiento de amor inefable agitó todo el cuerpo de Leonardo, la sangre afluyó a su corazón y coloreó su rostro con un fuerte tono purpúreo. Loco de felicidad, embriagado de amor, lo olvidó todo, a su hermano y sus deberes de hombre honrado; sólo le dominaba un pensamiento: la mujer que adoraba hacia un año... le amaba con igual amor que el suyo. La estrechó contra su corazón, y en su delirio, llorando y riendo de alegría, le dijo: —¡Oh, mi Juana adorada! ¡Si supierais cuánto os amo y cuánto he sufrido con este amor! ¿Os acordáis del día en que aparecisteis por primera vez en mi estudio? ¡Vuestra belleza me deslumbró; mi corazón se puso a latir como jamás había latido! Cuando me disjisteis: "es preciso que me bendigáis y me améis", el amor se apoderó de mi corazón y me embriagué de alegría. Cuando me dijisteis que era vuestro hermano, esta palabra me desgarró dolorosamente el corazón, pero no he podido ahogar el amor que en él había nacido. Comprendí que este sentimiento sería mi desgracia, y sin embargo le he bendecido... ¡Es tan dulce amar aun cuando ese amor sea sin esperanza! Juana le escuchaba palpitante. Le parecía que una nueva vida se despertaba en ella. Leonardo, ebrio de amor, había perdido la cabeza; la estrechaba contra su corazón y Juana no rechazaba sus caricias; ambos estaban inconscientes y locos por la pasión. Hubieran sido criminales, pero la parada del cupé a la puerta del castillo rompió aquel encanto peligroso y les devolvió a la realidad. Se apearon temblando y vacilando como gentes embriagadas; no se atrevieron a mirarse. Juana subió a su cuarto y se encerró en él. Luego, arro-

El secreto de la Marquesa de Rionsac 137

El famoso jueves llegó; el marqués partió para París, y al despedirse de su hermano, le dijo riéndose: —¡Id, querido hermano, id a la cita de la bella condesita, y al copiar sus lindas facciones, acabad de tomar su corazón por asalto. Creedme, será una mujer deliciosa que os hará feliz. En cuanto el marqués se alejó, Juana corrió a encerrarse en su cuarto, pues no quería encontrarse a solas con Leonardo, no se encontraba con fuerza para prohibirle que fuese a casa de la condesita, y comprendía que él la hallaría muy poco razonable, porque no tenía ninguna buena razón que dar en aquella prohibición. A las once vió que el cupé de su vecina se detenía ante la escalinata. Lo enviaba a buscar al artista; el lacayo entró en el castillo y salió luego llevando un lienzo, el caballete y la caja de pinturas. Leonardo, que le seguía, montó en el cupé, que partió al gran trote de sus dos soberbios caballos ingleses de pura sangre. Juana siguió el carruaje con la vista; cuando desapareció a la vuelta del camino, se quitó de la ventana, se sentó en una butaca y se echó a llorar. Le pareció que el maldito carruaje se llevaba su último rayo de felicidad, que no volvería a verle, y se veía sola con aquel marido que no la amaba ya y a quien ella despreciaba. No lloró largo tiempo; luego secó sus lágrimas de pronto; acababa de tomar una determinación, y después de bañarse los ojos para hacer desaparecer la traza de sus lágrimas, llamó a su doncella para que la ayudase a vestir. Escogió su traje más elegante, inconscientemente, sin darse cuenta por qué; desplegó todo el arte de la coquetería innata en la mujer, para aumentar su belleza; lo consiguió tan bien y estaba tan adorablemente bella, que la doncella no pudo menos de exclamar al mirarla con verdadera admiración: —¡Dios mío! ¡qué linda está hoy la señora! Juana se sonrió y replicó: —¡Oh! ¡oh! al lado de la condesa de Meroise yo soy fea. —No digo que esa señora no sea bella; pero la señora marquesa tiene la belleza de un ángel, y la condesa la belleza de la mujer... ¡la señora marquesa representa el cielo, y la condesa la tierra! Esta frase sumió a la joven en un mundo de pensamientos que sería indiscreto revelar. A las tres ordenó que enganchasen; iba a visitar a la condesa y traerse a Leonardo; estaba segura de que su lle-

Sol: 5.39. pas. mer. 12.15. pón. 18.51 Luna: 0.0. pas. mer. 3.32. pón. 7.52

ABRIL 14 Viernes

SANTO. - Stos. Telmo, Justino, obs. y Tiburcio. - Ayuno con abstinencia

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 694.4. Sombra, 20.4. Mínima, 4.4. Seco, 16.4. Húmedo, 10.4. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0.



El grupo de jóvenes artistas, en el patio del Hotel donde se hospedaron



Los estudiantes de "La Barraca" a su llegada a Salamanca

EN EL TEATRO MODERNO

ACTUACION DE "La Barraca"

Tres entremeses de Cervantes: "La cueva de Salamanca", "La guarda cuidadora" y "Los dos habladores" :: :: ::

Anunciáramos ayer que en las primeras horas de la tarde llegaría a Salamanca "La Barraca", procedentes de Zamora. Y hacia las dos, pararon en el Hotel del Comercio los automóviles en que viajan los estudiantes que componen el grupo de Teatro Universitario conocido por "La Barraca" y que no es más que una sección de la F. U. E., de Madrid.

Amáramos hace las fotos que reproducimos. "Monos" azules, y en el pecho el emblema del grupo: una rueda y una máscara. Viajan con tres automóviles; uno, para el impedimento, decoraciones, etcétera, que utilizan en las representaciones; los otros dos, para los directores, actores y actrices de esta agrupación universitaria, tan meritoria, tan digna de elogio, tan simpática.

do hayan agotado las posibilidades de nuestro teatro clásico—entiéndase bien: hayan preparado un amplio repertorio y lo hayan llevado por toda España—empezaron a ocupar el teatro moderno y de aquellas obras características de las nuevas corrientes teatrales que aún no llegaron a nuestros escenarios adocenados y pobres de espíritu.

estaba lleno. Las localidades habían sido distribuidas por el alcalde entre diversos organismos y el público, vario y nutrido, como no podía por menos, se dejó ganar por tres cosas: por el interés de los entremeses de Cervantes, tan jugosos, tan frescos y vivos; por el fino arte de las actrices y los actores consumados que son los muchachos de "La Barraca"; y por el encanto de las palabras preñadas de García Lorca, tan justas y precisas, que abrieron la velada.

escenario donde los verdaderos poetas se han acercado al alma múltiple y profunda de los pueblos. Hoy vamos a representar tres entremeses de don Miguel de Cervantes, padre y sol del idioma que hablamos: "La cueva de Salamanca", "La guarda cuidadora" y "Los dos habladores", entremés de su escuela, pero digno de su pluma.

hombre comprensivo que tiene en sus manos las llaves mofosas del drama. Las tres obras están montadas para el aire libre, que es donde nosotros trabajamos y han sido vestidas y decoradas por los jóvenes pintores Santiago Ontañón, Ramón Gaya y Ponce de León.

ble, lo que podía decirse de los entremeses de Cervantes "La cueva de Salamanca", "La guarda cuidadora" y "Los dos habladores", que representaron los jóvenes artistas de "La Barraca". A lo que habría de añadirse, con elogio, la presentación escénica, tanto en lo referente al decorado como en lo moderno y somero debido a Ontañón, Ponce de León y Gaya, como al vestuario tan entonado de que se sirven. Y finalmente, el público tuvo calurosos aplausos para todos, con una comprensión justísima de la importancia cultural y artística de los jóvenes de "La Barraca" y del impulso generoso que les guía.

Pavos Reales Se venden baratos. Informes don Joaquín del Estal. Calle de la Guerra, núm. 6.-Salamanca. JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Y esto es todo. Habría que hacer resaltar la significación de esta obra; el generoso entusiasmo de los jóvenes de "La Barraca"; el interés que el Ministerio de Instrucción Pública presta a la tarea de la educación artística y cultural de las masas populares y la trascendencia que en un futuro ni lejano podrá tener ésta y otras iniciativas que ha puesto en pie la República, que ha de ser, antes que nada, esfuerzo de todos para elevar el nivel humano del español.

¿RADIO? ¿QUIERE USTED COMPRAR BIEN? No vacile. - Compre a CASA MONTERO Porque vende realidades. Radio-receptores de la más alta calidad a reducidos precios, por razón de ventajosos contratos directos con la más acreditada Firma de Montemercato Prueba: Radio-receptor R. C. I. 5 válvulas, ultramoderno, perfeccionadísimo, dinámico, 375 Ptas. (recibe perfectamente Madrid) Radio-receptor R. C. I. 6 válvulas, todos los adelantos. Aparato para el más exigente, 495 Ptas. Lámparas "R. C. A.", "Cunningham" y "Speed", cualquier tipo, a 25 Ptas. AGENCIA OFICIAL DE "LA VOZ DE SU AMO" Garantía :: CASA MONTERO - Rua, 26 :: Servicio técnico

A LA CABEZA DEL PROGRESO VAN LOS Calzados MICÓ Corriño, núm. 11 - Salamanca

ZAMORA AL DIA Ca los Arrancados De Cuyo Sin Dolor



Una huelga. Los obreros del ramo de la construcción, han declarado esta mañana la huelga, como protesta contra el paro forzoso, alcanzando el movimiento a gran número de trabajadores, albañiles, carpinteros, pintores, etc., etc. La huelga se desarrolla pacíficamente y es de esperar que el conflicto tenga una rápida solución, pues de no ser así, parece ser que se extenderá a toda la provincia. Las fiestas de la República. En el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia, se han reunido algunas autoridades para acordar los festejos que han de celebrarse en conmemoración del 2.º aniversario de la implantación del régimen republicano. El día 16, las fuerzas de la guarnición realizarán un brillante desfile; en la cárcel, hospicio, asilos y establecimientos benéficos, se darán comidas extraordinarias y en la tarde de dicho día, se organizará una jira al bosque de Valorio, en cuyo lugar dará un concierto la banda de música del Regimiento número 35 de Infantería. El mercado de hoy. En la plaza de Santa Eulalia, ha habido hoy mucha animación, presentándose bastantes partidas de granos que se han cotizado como sigue: Cebada, a 36 y 37 reales fanega; algarrobas, a 58 y 60; guisantes, a 60 y 62 y los garbanzos, a 30 y 35 pesetas fanega; realizándose bastantes operaciones. Riñas y agresiones. En la calle de la Rúa, de la ciudad de Benavente, se registró una colisión entre los jóvenes Francisco Castaño, de diecisiete años y José Ferrero, de dieciocho, hiriendo este último en un costado a su contrario con una navaja gallega. El herido fué traído al Hospital de esta ciudad. También en el pueblo de Carbajales de Alba, hubo una colisión entre Pedro y Francisco Martín Teso y Celedonio Marbán Gallego, saliendo a relucir las anmas blancas. Los tres contendientes resultaron con heridas, y los dos primeros de alguna consideración. EL CORRESPONSAL

Los progresos de la ciencia han demostrado que existe un nuevo baño oxigenado que actúa fácilmente sobre los callos, permitiendo arrancarlos de cuyo sin el menor dolor. Adicionalmente los Saltratos Rodell en agua caliente hasta que esta tome un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso y oxigenado, la influencia benéfica de estos principios activos se manifiesta de un modo directo en los poros, permitiendo que las sales curativas actúen en la raíz del callo, al mismo tiempo que combaten las inflamaciones, evitando los dolores y congestiones. Las señoras que usan tacones muy altos y todos cuantos están obligados a estar de pie, o andar y pasear durante el día, encuentran un seguro alivio tomando un baño oxigenado de Saltratos Rodell. Nada puede compararse por su eficacia a tales sales medicamentosas. Los Saltratos Rodell se venden y recomiendan en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

SE ARRIENDA el espigadero y hoja de viñedo con sus correspondientes caños, para tres mil trescientas cabezas de ganado lanar en el término de Cañizal (Zamora). Para tratar, dirigirse al presidente de la Comunidad de labradores, don Genaro Morínigo Martín.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOEN a DOE SAN JUAN, 24

CELSO La elegancia en el vestir es el secreto de la distinción ZAMORA, 4

AUTOMOVILES NUEVOS QUEDAN USANDO LA PINTURA INGLESA "CELLOVAR" AL DUCO PARA USAR A BROCHA QUE EN PRECIOSOS COLORES VENDE LA DROGUERIA RAMIREZ RUA, 2 - SALAMANCA

gada contrariaría a la viuda, y estaba satisfecha de causarle un pequeño fastidio, porque decididamente la detestaba. En la grande y bella biblioteca del castillo de Meroise, muellmente recostada en un diván de tela oriental, bordada de oro, la joven condesa servía de modelo para su retrato. Estaba en un "deshabillé" algo libre, hábilmente escogido para hacer resaltar la finura y el rosado de su cutis y

Juana entró y la condesa se levantó y salió a recibirla con suma gracia; pero no fué bastante hábil para disimular el despecho que le causaba esta visita. Juana, al ver lo libre de su traje, se sorprendió en extremo, hallando que su vecina carecía de pudor al mostrarse así; pero adivinó que aquellas eran las armas que quería emplear para cautivar el corazón del pintor, y comprendió que la condesita estaba ciegamente enamorada de Leonardo. Este recibió a Juana afectuosamente y pareció alegrarse de su venida. Hablaron del retrato, que aun apenas esbozado, demostraba ya que sería una obra de arte. Juana cumplimentó por ello a Leonardo, el cual dijo que con un modelo tan idealmente bello, la copia sería siempre inferior al original. Esta frase hizo daño a la joven, y se dijo: —¡También él la ama!... ¡ya no soy nada para él! A pesar de sus esfuerzos, no pudo dominar su tristeza, y pretextó una fuerte jaqueca. El artista dejó sus pinceles, prometiéndose hacer más larga la sesión del día siguiente; se despidió de su modelo, besándola galantemente la mano. Juana y Leonardo montaron en el cupé, que tomó por una de las calles de árboles que precedían al castillo de Meroise. Los últimos rayos del sol acariciaban el follaje, dándole unas brillantes tintas; la noche se acercaba, la brisa se embalsamaba con el aroma que se desprendía de los tomillos y madreselvas, y los pájaros recogidos en los árboles gorjearon amorosamente el canto de aquella noche tan llena de promesas.

Juana, recostada en un rincón del cupé, respiraba el aire a plenos pulmones y se callaba. —¿Sufrís, Juana?—le dijo Leonardo, queriéndose apoderar de una de sus manos. —Sí, mucho—respondió—, y retiró su mano. —¿Pero qué tenéis, amada Juana? Se diría que estás incomodada conmigo, que no amáis a vuestro hermano. Si antes la palabra "hermana" causaba un efecto doloroso en el corazón del joven, hoy la palabra "hermano" hacía una impresión desagradable sobre el de Juana, y respondió: —¿Y qué os importa ahora que vuestra hermana os ame o no os ame? Leonardo, sorprendido, fijó sus grandes ojos negros sobre los de la joven; ésta separó los suyos, pero no bastante



¡Dios mío! ¡qué linda está hoy la señora!

mostrar sus encantos con algo de exceso. Sus largos cabellos castaños caían en locos rizos sobre sus dos hombros, y un pequeño ramo de pequeñas rosas blancas y encarnadas, colocado sobre la oreja, aumentaba lo excitante de la belleza de la condesa, belleza hecha para hablar más a los sentidos que al alma.